

GRUPO ST S.A.

Memoria y estados contables por el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior

GRUPO ST S.A.

INDICE

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Memoria

Estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas 1 a 12
- Anexos I a V

Estados contables consolidados

- Estado de situación patrimonial consolidado
- Estado de resultados consolidado
- Notas a los estados contables consolidados
- Anexo I consolidado

Informe de los auditores independientes sobre estados contables

Informe de Comisión Fiscalizadora

GRUPO ST S.A.

Composición del Directorio

Designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2014

Presidente: Pablo Bernardo Peralta

Vicepresidente: Roberto Domínguez

Directores titulares: Julián Andrés Racauchi

Marcelo Guillermo Testa

Alicia Mónica Tauil

Matías Agustín Peralta

Juan Manuel Lladó

Director suplente: Marcelo E. Sánchez

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Designada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2014

Síndicos titulares: Guillermo Arturo José González Fischer

Gabriel Orden

Diego Martín Salaverri

Síndicos suplentes: Luis Horacio Biller

Francisco Guillermo José González Fischer

Germán Wetzler Malbrán

GRUPO ST S.A.

MEMORIA

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014
(información no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas

De nuestra consideración:

Nos es grato hacerles llegar a Uds. la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, y tal como lo dispone la ley de Sociedades Comerciales y la R.G. 6/2006, modificada por la R.G. 4/2009, ambas de la Inspección General de Justicia, reseñamos lo siguiente:

1 – POLITICA EMPRESARIAL

La política empresarial se orientó a consolidar la actividad de la empresa como inversora. La Sociedad tiene como actividad principal la tenencia de acciones de Sociedades Anónimas, en particular las que tienen como objeto actividades y servicios financieros.

2 – OBJETIVOS PERSEGUIDOS

En línea con lo mencionada en el acápite anterior, el objetivo de la Sociedad fue de mantener y consolidar la posición de la Sociedad, y la de sus participadas, en los mercados en los que desarrollan sus actividades.

3 – OBJETIVOS ALCANZADOS

Con fecha 13 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió 9.700.000 acciones de Crédito Directo S.A. (CDSA) por un importe de \$ 9.700.000. Al 31/12/2014 la tenencia de acciones en CDSA ascendía a 10.670.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) Peso valor nominal cada una y de un (1) voto por acción representativas del 97% del capital social y de los derechos a voto.

El objetivo de CDSA para el año 2014, que derivó en el aumento de capital realizado por GST, se concentró en poner todo el empeño que permitió un crecimiento considerable dentro del sector relacionado con la financiación del consumo.

El Directorio de la Sociedad de acuerdo al Acta de fecha 6 de julio de 2012, había aprobado la adquisición en forma conjunta con Banco de Servicios y Transacciones S.A., del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. de titularidad de BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem habían resuelto aceptar la oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con la Sociedad por la totalidad de dicha tenencia.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, la Sociedad realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem por el importe de \$ 371.268,13, de acuerdo a lo convenido contractualmente.

Con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta, referida a la transferencia del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A., ya que no se obtuvo la aprobación de la transacción de parte del Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 26 de diciembre de 2012, el Directorio de la Sociedad había aprobado por unanimidad, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de accionistas de la Sociedad, que la Sociedad registre como aportes irrevocables las sumas que las mismas adeudaba a cada uno los siguientes accionistas: Pablo B. Peralta por \$ 2.106.500, Roberto Domínguez por \$ 2.106.500 y Eduardo R. Oliver por \$ 787.000.

Con fecha 10 de mayo de 2013 en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se aprobó el aumento del capital social de la Sociedad de \$ 126.573.745 a \$ 131.573.745 y reforma del estatuto social para reflejar dicho aumento. El capital social quedó conformado por 131.573.745 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada uno y cinco votos por acción, de las cuales 72.365.559 son acciones ordinarias Clase "A" y 59.208.186 acciones Clase "B". Con fecha 23 de octubre de 2014 dicho aumento de capital fue inscripto por la Inspección General de Justicia (IGJ).

Con fecha 23 de diciembre de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, que la Sociedad registre como aportes irrevocables la suma que a esa fecha adeuda en concepto de préstamos a Abus Las Américas I S.A. por un importe de \$ 10.411.419,19.

Con fecha 29 de agosto de 2014 el Directorio la Sociedad ha aprobado por unanimidad realizar un aporte de capital en efectivo en Banco de Servicios y Transacciones S.A. por la suma de \$ 10.000.000, el cual fue realizado en esa misma fecha, manifestando la intención de que el aporte sea capitalizado por el Banco una vez que sea aprobado por la correspondiente Asamblea de Accionista de dicha Entidad.

Con fecha 21 de octubre 2014 y el 4 de noviembre de 2014 según respectivas Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó por unanimidad la capitalización del aporte irrevocable mencionado anteriormente, el aumento del capital social de la Sociedad de 131.573.745 a 161.573.745 y reforma del estatuto social para reflejar dicho aumento. El capital Social quedó conformado por 161.573.745 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y cinco votos por acción, de las cuales 88.865.559 son clase "A" y 72.708.186 clase "B". Dicho aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

Con fecha 20 de noviembre de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un segundo aporte irrevocable de capital en efectivo en Banco de Servicios y Transacciones S.A. por la suma de \$ 10.000.000, ad referendum de la aprobación de la respectiva Asamblea de Accionistas de dicha Entidad.

Por último, con fecha 16 de diciembre de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte de capital en efectivo por \$ 10.000.000 en Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Como consecuencia de dicha capitalización, el porcentaje de participación de la Sociedad en Banco de Servicios y Transacciones S.A. asciende al 31 de diciembre de 2014 al 98,35% (97,99% al 31 de diciembre de 2013).

4 – VINCULACIONES CONTRACTUALES

No existen vinculaciones contractuales relacionadas con la actividad de la Sociedad.

5 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS (En miles de pesos)

a) Estados contables individuales

El total del activo aumento en \$ 37.699 pasando de \$ 218.488 al cierre del ejercicio 2013 a \$ 256.187 al cierre del ejercicio 2014. Esta variación fue originada principalmente por las variaciones en participaciones que posee la sociedad y en menor medida, por incremento de préstamos otorgados a sociedades y otras partes relacionadas.

El total del pasivo aumentó en \$ 5.264 pasando de \$ 12.211 al cierre del ejercicio anterior a \$ 17.475 al cierre del presente ejercicio debido principalmente a la variación de los pasivos por deudas financieras y cargas fiscales.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	Actual (31/12/2014)	Anterior (31/12/2013)
Activo corriente	1.427	20.079
Activo no corriente	254.760	198.409
Activo Total	256.187	218.488
Pasivo corriente	17.475	12.211
Pasivo no corriente	-	-
Pasivo Total	17.475	12.211
Patrimonio Neto	238.712	206.277
Total Pasivo + Patrimonio Neto	256.187	218.488

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	Actual (31/12/2014)	Anterior (31/12/2013)
Resultado operativo ordinario	13.867	32.008
Resultados financieros y por tenencia	822	9.224
Otros ingresos (egresos) netos	1.021	6.442
Resultado neto ordinario	15.710	47.674
Resultados extraordinarios	-	-
Subtotal	15.710	47.674
Impuesto a las ganancias	(2.864)	(4.043)
Resultado neto ganancia	12.846	43.631

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	Actual (31/12/2014)	Anterior (31/12/2013)
Fondos generados/(aplicados) a las actividades operativas	13.126	(8.173)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(27.129)	(6.572)
Fondos generados por las actividades de financiación	14.179	8.064
Total de fondos generados/(aplicados) durante el ejercicio	176	(6.681)

INDICADORES

DENOMINACION INDICE	Forma de determinación	Unidad Índice	Ejercicios	
			31-12-14	31-12-13
DE SOLVENCIA	Activo Total	cociente	14,66	17,89
	Recursos ajenos			
DE ENDEUDAMIENTO	Recursos ajenos	cociente	0,07	0,06
	Recursos propios			
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente	cociente	0,08	1,64
	Pasivo corriente			
LIQUIDEZ INMEDIATA	Caja y Bancos	cociente	0,02	0,009
	Pasivo corriente			
RAZON PATRIMONIO NETO AL ACTIVO	Patrimonio neto	cociente	0,93	0,94
	Activo total			
APALANCAMIENTO	Activo total	cociente	1,07	1,06
	Patrimonio neto			
ACTIVOS INMOVILIZADOS	Activo no corriente	%	99%	91%
	Activo total			
RESULTADO SOBRE ACTIVOS	Resultado neto	%	5.01%	19.97%
	Activo total			
RESULTADO SOBRE PATRIMONIO	Resultado neto	%	6,22%	28,66%

	Patrimonio neto inicial		
--	-------------------------	--	--

b) Estados contables consolidados

INDICADORES

DENOMINACION INDICE	Forma de determinación	Unidad Índice	Ejercicios	
			31-12-14	31-12-13
DE SOLVENCIA	Activo total	cociente	1,09	1,09
	Recursos ajenos			
DE ENDEUDAMIENTO	Recursos ajenos	cociente	11,48	11,16
	Recursos propios			
RESULTADO SOBRE PATRIMONIO	Resultado neto	%	6,22%	28,66%
	Patrimonio neto inicial			

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO

La Sociedad tiene como objetivo del siguiente ejercicio, mantener sus inversiones y analizar la posibilidad de nuevas inversiones o negocios financieros de corto plazo.

7 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

La Sociedad como tal, a partir del ejercicio 2014 cuenta con una estructura administrativa con personal en relación de dependencia, atendiendo las actividades de inversión de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección de la Sociedad.

Dentro del conjunto económico, es decir las sociedades controladas y vinculadas, se encuentran las siguientes Sociedades con estructura propia:

Vinculadas como Accionistas de esta Sociedad:

Abus Las Américas I S.A.
Dolphin Créditos S.A. (*)

Sociedades controladas:

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Crédito Directo S.A.
Préstamos y Servicios S.A. Tecevall Agente de Valores S.A.

(*) Con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A representada por acciones clase B, operación sujeta a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina

La transferencia de las acciones referenciadas fue resuelta de común acuerdo por las partes intervinientes e informado al BCRA el 3 de marzo de 2015.

8 – CONTRATOS SIGNIFICATIVOS

Por no tener actividad propia, ajena a su calidad de Sociedad Inversora, no existen contratos comerciales de ninguna naturaleza.

9 – PROYECTOS ESPECIALES

No existe a la fecha de la presente memoria proyectos especiales.

10 – NEGOCIOS CON PARTES RELACIONADAS

Los negocios con partes relacionadas, se circunscriben a operaciones financieras que se realizaron a través de Banco de Servicios y Transacciones S.A., en las mismas condiciones que partes independientes, cuyas transacciones en el ejercicio y saldos al cierre se exponen, respectivamente, en la Nota 7 a los estados contables individuales.

11 – RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 12.845.735,12. En tal sentido, propone a la próxima Asamblea de accionistas a convocar que considere los presentes estados contables que el 5% del resultado del ejercicio, o sea la suma de \$ 642.286,76 se destine a la Reserva Legal, la suma de \$ 460.000 a honorarios al directorio y los restantes resultados, es decir la suma de \$ 11.743.448,36 sean destinados a la Reserva Facultativa.

Aprovechando la oportunidad para agradecer de antemano a los Sres. Accionistas la consideración que dispensarán a la presente memoria, les saludamos con nuestra consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2015

EL DIRECTORIO

GRUPO ST S.A.

Estados contables por el ejercicio económico N° 12 iniciado el 1 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresados en miles de pesos (Ver Nota 2.2)

Domicilio legal: Av. Corrientes 1174, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversora

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 12 de diciembre de 2003

De la última modificación: 23 de octubre de 2014

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 11 de diciembre de 2102

Información de entes controlados en Notas 2.3.e y 5

Composición del capital (Ver Nota 10):

Acciones al 31 de diciembre de 2014

Clase	Cantidad	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto Miles de \$	Integrado Miles de \$	Inscripto Miles de \$
A	88.865.558	Acciones ordinarias Clase A, VN \$ 1 c/u, de 5 votos	88.866	81.163	72.366
B	<u>72.708.187</u>	Acciones ordinarias Clase B, VN \$ 1 c/u, de 5 votos	<u>72.708</u>	<u>66.405</u>	<u>59.208</u>
Total	<u>161.573.745</u>		<u>161.574</u>	<u>147.568</u>	<u>131.574</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el cierre del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 3.a)	289	113
Otros créditos (Nota 3.b)	<u>1.138</u>	<u>19.966</u>
Total del activo corriente	<u>1.427</u>	<u>20.079</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.b)	21.778	1.196
Participaciones permanentes en sociedades (Nota 2.3.e y Anexo I)	232.982	193.963
Activos intangibles (Nota 2.3.f y Anexo II)	<u>-</u>	<u>3.250</u>
Total del activo no corriente	<u>254.760</u>	<u>198.409</u>
Total del activo	<u>256.187</u>	<u>218.488</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Comerciales (Nota 3.c)	281	101
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.d)	50	-
Cargas fiscales (Nota 3.e)	164	3.462
Préstamos (Notas 2.3.h y 3.f)	16.976	8.380
Otros pasivos (Nota 3.g)	<u>4</u>	<u>268</u>
Total del pasivo corriente	<u>17.475</u>	<u>12.211</u>
Total del pasivo	<u>17.475</u>	<u>12.211</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>238.712</u>	<u>206.277</u>
Total del pasivo más patrimonio neto	<u>256.187</u>	<u>218.488</u>

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Ingresos por servicios (Nota 4.a)	2.000	1.868
Resultado por participaciones permanentes en sociedades (Nota 4.b)	14.951	34.881
Gastos de administración (Anexo V)	(2.763)	(2.064)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(321)	(2.677)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.c)	822	9.224
Otros ingresos (egresos) netos (Nota 4.d)	<u>1.021</u>	<u>6.442</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	15.710	47.674
Impuesto a las ganancias (Nota 2.3.g)	(<u>2.864</u>)	(<u>4.043</u>)
Ganancia del ejercicio	<u>12.846</u>	<u>43.631</u>

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de pesos)

	<u>Aportes de los propietarios</u>			<u>Resultados acumulados</u>			<u>Total del patrimonio neto</u>	
	<u>Capital suscripto</u>	<u>Aportes irrevocables</u>	<u>Total</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados no asignados</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Saldos al inicio del ejercicio	131.574	10.411	141.985	3.981	16.680	43.631	206.277	152.235
Aportes irrevocables recibidos (1)	-	-	-	-	-	-	-	10.411
Reserva facultativa (2)	-	-	-	-	41.449	(41.449)	-	-
Reserva legal (2)	-	-	-	2.182	-	(2.182)	-	-
Aumento de capital (3)	30.000	(10.411)	19.589	-	-	-	19.589	-
Ganancia del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.846</u>	<u>12.846</u>	<u>43.631</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>161.574</u>	<u>-</u>	<u>161.574</u>	<u>6.163</u>	<u>58.129</u>	<u>12.846</u>	<u>238.712</u>	<u>206.277</u>

(1) Según Acta de Directorio celebrada el 23 de diciembre de 2013 (ver Nota 10).

(2) Según Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2014 (ver Nota 8).

(3) Según Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 21 de octubre de 2014 y 4 de noviembre de 2014 (ver Nota 10).

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	113	6.794
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	<u>289</u>	<u>113</u>
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo	<u>176</u>	<u>(6.681)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	12.846	43.631
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Resultado por participaciones permanentes en sociedades (Nota 4.b)	(14.951)	(34.881)
Depreciación de activos intangibles (Anexo II)	379	650
Cargo por impuesto a las ganancias (Nota 2.3.g)	2.864	4.043
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución/(Aumento) en otros créditos	18.184	(17.415)
Aumento/(Disminución) en deudas comerciales	180	(2.397)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	50	-
Disminución en cargas fiscales	(6.162)	(1.341)
Disminución en otros pasivos	<u>(264)</u>	<u>(463)</u>
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en las actividades operativas	<u>13.126</u>	<u>(8.173)</u>
Actividades de inversión		
Disminución en inversiones no corrientes	-	3.128
Cobro por venta de activos intangibles	2.871	-
Inversión en Banco de Servicios y Transacciones S.A.	(30.000)	-
Inversión en Crédito Directo S.A.	<u>-</u>	<u>(9.700)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(27.129)</u>	<u>(6.572)</u>
Actividades de financiación		
Aportes irrevocables de los accionistas	-	10.411
Integración de capital	5.583	-
Aumento/(Disminución) en préstamos	<u>8.596</u>	<u>(2.347)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>14.179</u>	<u>8.064</u>
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo	<u>176</u>	<u>(6.681)</u>
Transacciones significativas que no afectan el efectivo:		
Aumento en otros créditos por 19.938.		

(1) El saldo de efectivo corresponde: bancos

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

1.1) Descripción del negocio

Con fecha 12 de diciembre de 2003 se constituyó Grupo ST S.A. con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora.

1.2) Participaciones en otras sociedades

Con fecha 13 de diciembre de 2013 Grupo ST S.A. suscribió 9.700.000 acciones en Crédito Directo S.A., representativas del 97% del capital social de la misma, por un importe de 9.700. Al 31 de diciembre de 2014 la participación en dicha sociedad se mantiene sin modificaciones en relación con el cierre del ejercicio anterior.

Con fecha 29 de agosto de 2014 el Directorio la Sociedad ha aprobado por unanimidad realizar un aporte de capital en efectivo en Banco de Servicios y Transacciones S.A. por la suma de 10.000, el cual fue realizado en esa misma fecha, manifestando la intención de que el aporte sea capitalizado por el Banco una vez que sea aprobado por la correspondiente Asamblea de Accionista de dicha Entidad.

De acuerdo a las Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fechas 21 de octubre y 4 de noviembre de 2014 se aprobó por unanimidad la capitalización del aporte irrevocable efectuado por Abus las Américas I S.A. por 10.411 y el aumento de capital en el importe de 30.000.

En consecuencia, con fecha 20 de noviembre de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un segundo aporte irrevocable de capital en efectivo en Banco de Servicios y Transacciones S.A. por la suma de 10.000, ad referendum de la aprobación de la respectiva Asamblea de Accionistas de dicha Entidad.

Por último, con fecha 16 de diciembre de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte de capital en efectivo por 10.000.

Como consecuencia de dicha capitalización, el porcentaje de participación de la Sociedad en Banco de Servicios y Transacciones S.A. asciende al 31 de diciembre de 2014 al 98,35% (97,99% al 31 de diciembre de 2013).

1.3) Situación financiera de la sociedad

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de 16.048. El Directorio de la Sociedad estima que esta situación es de carácter transitorio y por lo tanto no va a impactar en el cumplimiento de los compromisos financieros futuros. Asimismo, debe considerarse que una parte significativa del pasivo por 16.976 es con una sociedad controlada (Notas 3.f y 7).

Con posterioridad al cierre del ejercicio la Sociedad canceló la totalidad del pasivo con la sociedad controlada vigente al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables fueron preparados sin aplicar ningún método de reexpresión de estados contables, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, que establecieron la suspensión del ajuste por inflación a partir del 1° de marzo de 2003.

Por su parte, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen, a través de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la "RT 39"), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a partir de la existencia o no de un contexto de inflación. Para definir la existencia de un contexto de inflación se fija una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

La RT 39 proporciona además una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. A la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años alcanza el 67%, por lo cual, en aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la reexpresión de los estados contables no es requerida aun cuando debería tenerse en cuenta en la interpretación de los presentes estados contables el impacto que esta variación produce en la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo.

2.2. Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Los estados contables de publicación de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, principal sociedad controlada de la Sociedad, se presentaron en miles de pesos de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina. En consecuencia, la Sociedad ha decidido presentar los presentes estados contables en miles de pesos de conformidad con lo determinado en la Resolución General N° 7/2005 de la IGJ y la Resolución Técnica N° 8 de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las adecuaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se valoraron a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3. Criterios de valuación (cont.)

b) Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 los activos denominados en moneda extranjera y detallados en el Anexo IV se valoraron en pesos utilizando los tipos de cambio informados por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas han sido imputadas en el rubro Resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.

c) Previsiones

Deducidas del activo:

Previsión por desvalorización de participaciones permanentes en sociedades

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se constituyó una previsión por desvalorización de participaciones en sociedades por 4.522 para ajustar la participación en Tecevall Agente de Valores S.A. a su valor estimado de recupero al cierre de los respectivos ejercicios.

d) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones a la fecha de los estados contables acerca del valor de ciertos activos y pasivos, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante el ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y el cargo por impuestos a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

e) Participaciones permanentes en sociedades

La participación en Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se ha valuado al valor patrimonial proporcional de la inversión, determinado sobre la base de los estados contables auditados de la emisora al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente, de la sociedad emisora y siguiendo la metodología establecida en las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE). Cabe aclarar, que los estados contables de esta sociedad controlada han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A. (ver información adicional sobre esta participación en las notas consolidadas).

La participación en Préstamos y Servicios S.A. se ha valuado al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 al valor patrimonial proporcional de la inversión, determinado sobre la base de los estados contables de la emisora, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

La participación en Crédito Directo S.A. se ha valuado al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 al valor patrimonial proporcional de la inversión, determinado sobre la base de los estados contables auditados de la emisora, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.3. Criterios de valuación (cont.)****e) Participaciones permanentes en sociedades (cont.)**

La participación en Tecevall Agente de Valores S.A. se ha valuado al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 al valor patrimonial proporcional de la inversión, determinado sobre la base de los estados contables auditados de la emisora, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, neta de una previsión por desvalorización de participaciones permanentes por 4.522 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (ver Nota 2.3.c) y Anexo III).

De acuerdo a lo indicado en la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE la Sociedad presenta como información complementaria, los estados contables consolidados con sus sociedades controladas indicadas en nota 2 a los estados contables consolidados.

El detalle de las participaciones en sociedades controladas se expone en la Nota 5.

f) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2013 las marcas se encontraban valuadas al costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del año de su incorporación en un plazo de 8 años.

Al 31 de diciembre de 2014 no existían saldos de activos intangibles.

g) Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método se reconocen como activos o pasivos por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias de valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido contablemente únicamente en la medida que sean recuperables.

El activo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal.

En el ejercicio 2011 se generó un quebranto específico por venta de participaciones accionarias de fuente argentina que ascendió a 4.439. El saldo del quebranto impositivo acumulado al 31 de diciembre de 2014 asciende a 2.395 y su utilización prescribe en 2016.

El detalle de los principales componentes del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Activo por impuesto diferido		
Quebranto impositivo acumulado	838	838
Total activo por impuesto diferido (Nota 3.b)	838	838

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

Total activo por impuesto diferido	<u>838</u>	<u>838</u>
------------------------------------	------------	------------

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3. Criterios de valuación (cont.)

g) Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Impuesto corriente	(2.849)	(4.017)
Defecto de provisión impuesto a las ganancias años 2013 y 2012	(15)	(26)
Total	<u>(2.864)</u>	<u>(4.043)</u>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	15.710	47.674
Tasa del impuesto vigente	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(5.499)	(16.686)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Resultado contable de participaciones permanentes en sociedades controladas	3.157	12.208
Utilidades distribuidas por certificados de participación	-	1.169
Ajuste resultado por venta certificado de participación	-	490
Depreciación de activos intangibles	(133)	(227)
Gastos no deducibles	(328)	(986)
Otras	<u>(46)</u>	<u> 15</u>
Subtotal	2.650	12.669
Defecto de provisión impuesto a las ganancias años 2013 y 2012	(15)	(26)
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>(2.864)</u>	<u>(4.043)</u>

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha determinado cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que el cargo por impuesto a las ganancias supera al cargo por IGMP.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3. Criterios de valuación (cont.)

h) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los préstamos se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados a dichas fechas.

i) Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de su devengamiento a la fecha de cada cierre.

NOTA 3 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
a) Bancos		
Banco de Servicios y Transacciones S.A. - Cuenta corriente en moneda nacional (Nota 7)	257	65
Otros bancos - Cuenta corriente en moneda nacional	18	38
Banco de Servicios y Transacciones S.A. - Cuenta corriente en moneda extranjera (Nota 7 y Anexo IV)	9	7
Otros bancos - Cuenta corriente en moneda extranjera (Anexo IV)	<u>5</u>	<u>3</u>
	<u>289</u>	<u>113</u>
b) Otros créditos		
Corrientes		
Sociedades art. 33 Ley 19.550 - controladas (Nota 7)	1.138	1.957
Sociedades art. 33 Ley 19.550 - sociedades relacionadas (Nota 7)	-	17.138
Impuesto al valor agregado - Saldo técnico a favor	-	469
Anticipo por compra Banco Cetelem (ver Nota 11)	-	371
Otros créditos impositivos - Retenciones de ingresos brutos	<u>-</u>	<u>31</u>
	<u>1.138</u>	<u>19.966</u>
No corrientes		
Accionistas por saldo de capital pendiente de integración (Nota 7)	14.006	-
Sociedades art. 33 Ley 19.550 - sociedades relacionadas (Nota 7)	517	358
Otros créditos con directores (Nota 7 y Anexo IV)	6.417	-
Activo por impuesto diferido (Nota 2.3.g)	<u>838</u>	<u>838</u>
	<u>21.778</u>	<u>1.196</u>
c) Deudas comerciales		
Proveedores	156	-
Provisión para gastos	<u>125</u>	<u>101</u>
	<u>281</u>	<u>101</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
(cont.)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
d) Remuneraciones y cargas sociales		
Cargas sociales a pagar	50	-
	<u>50</u>	<u>-</u>
e) Cargas fiscales		
Provisión impuesto a las ganancias (neto de saldo a favor por impuesto a las ganancias por 2.317 y créditos por impuesto a los créditos bancarios por 70 y retenciones por impuesto a las ganancias por 333 al 31 de diciembre de 2014, y saldo a favor por impuesto a las ganancias por 1.104, y créditos por impuesto a los créditos bancarios por 57 al 31 de diciembre de 2013)	129	2.856
Provisión impuesto sobre los bienes personales	-	603
Retenciones de terceros	18	3
Provisión impuesto sobre los ingresos brutos	6	-
Provisión impuesto al valor agregado (neto de crédito por saldo a favor por 27 al 31 de diciembre de 2014)	11	-
	<u>164</u>	<u>3.462</u>
f) Préstamos		
Sociedades art. 33 Ley 19.550 - controladas (Nota 7)	16.976	-
Otras partes relacionadas en moneda nacional (Nota 7)	-	364
Bancarios	-	8.016
	<u>16.976</u>	<u>8.380</u>
g) Otros pasivos		
Provisión de honorarios a directores (neto de anticipos por 460 al 31/12/2014 - Nota 7)	-	-
Otras partes relacionadas en moneda nacional (Nota 7)	-	264
Depósito de directores en garantía (Nota 7)	4	4
	<u>4</u>	<u>268</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
a) Ingresos por servicios		
Honorarios (con sociedades controladas por 2.000 al 31 de diciembre de 2014 y con sociedades relacionadas por 1.868 al 31 de diciembre de 2013 - nota 7)	<u>2.000</u>	<u>1.868</u>
	<u>2.000</u>	<u>1.868</u>
b) Resultado por participaciones permanentes en sociedades		
Resultado valor patrimonial proporcional Banco de Servicios y Transacciones S.A.	10.026	18.584
Resultado valor patrimonial proporcional Préstamos y Servicios S.A.	287	(152)
Resultado valor patrimonial proporcional Crédito Directo S.A.	(148)	16.449
Resultado valor patrimonial proporcional Tecevall Agente de Valores S.A.	(1.146)	-
Dividendos ganados por participación en Tecevall Agente de Valores S.A.	5.932	-
	<u>14.951</u>	<u>34.881</u>
c) Resultados financieros y por tenencia		
Generado por activos		
Renta títulos valores	-	7.927
Intereses ganados (con sociedades controladas, vinculadas y otras partes relacionadas por 2.939 y 2.012 al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente - Nota 7)	2.945	2.012
Diferencias de cambio	400	3
	<u>3.345</u>	<u>9.942</u>
Generado por pasivos		
Intereses cedidos (con sociedades controladas y otras partes relacionadas por 729 y 50 al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente - Nota 7)	(2.523)	(718)
Total	<u>822</u>	<u>9.224</u>
d) Otros ingresos (egresos) netos		
Resultado generado por venta de certificados de participación en Fideicomisos (con sociedades controladas por 1.122 al 31 de diciembre de 2013 - Nota 7)	-	5.122
Alquiler de marca (Nota 7)	940	1.320
Otros honorarios por servicios (con sociedades controladas - Nota 7)	450	-
Pérdida anticipo por compra Banco Cetelem (ver Nota 11)	(371)	-
Otros ingresos	2	-
	<u>1.021</u>	<u>6.442</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

Las participaciones en sociedades controladas valuadas tal como se menciona en la nota 2.3.e) son las siguientes:

<u>Sociedades emisoras</u>	<u>Al 31/12/2014</u>	
	<u>Ultima información contable</u>	<u>Participación en el capital</u>
Tecevall Agente de Valores S.A. (1)	31/12/2014	100%
Banco de Servicios y Transacciones S.A. (2)	31/12/2014	98,35%
Préstamos y Servicios S.A. (1)	31/12/2014	50%
Crédito Directo S.A. (1)	31/12/2014	97%
(1)	Ver Nota 2.3. e)	
(2)	Ver Notas 1 y 2.3.e)	

NOTA 6 - CREDITOS Y DEUDAS, VENCIMIENTOS Y TASAS

	<u>Total</u>	
	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
a) Créditos		
Vencido	<u>365</u>	<u>-</u>
Sin plazo establecido	<u>20.940</u>	<u>578</u>
Plazo a vencer		
hasta 3 meses	-	5.972
entre 3 y 6 meses	231	2.815
entre 6 y 9 meses	198	10.708
entre 9 y 12 meses	344	251
a más de 1 año	<u>838</u>	<u>838</u>
Total	<u>22.916</u>	<u>21.162</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los créditos en moneda nacional por un saldo de 773 devengan un interés nominal anual del 24% y los créditos en moneda extranjera por un saldo de 6.332 devengan un interés nominal anual de 2%. El resto de los créditos no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 los créditos por un saldo de 1.119 devengan un interés nominal anual de 24%, por un saldo de 14.118 devengan una tasa de interés anual Badlar + 2% y por un saldo de 1.750 devengan una tasa de interés anual de Badlar + 12%. El resto de los créditos no poseen cláusulas de actualización ni devengan interés.

b) Deudas

	<u>Deudas comerciales</u>	<u>Remuneraciones y cargas sociales</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Cargas fiscales</u>	<u>Otros pasivos</u>	<u>Total</u>	
	(1)	(1)	(2)	(1)	(1)	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Sin plazo establecido	-	-	-	-	4	4	8.284

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - CREDITOS Y DEUDAS, VENCIMIENTOS Y TASAS (cont.)

b) Deudas (cont.)	Deudas	Remuneraciones	Préstamos	Cargas	Otros	Total	
	comerciales	y cargas sociales		fiscales	pasivos	31/12/2014	31/12/2013
	(1)	(1)	(2)	(1)	(1)		
Plazo a vencer							
hasta 3 meses	156	50	10.301	35	-	10.542	3
entre 3 y 6 meses	<u>125</u>	-	<u>6.675</u>	<u>129</u>	-	<u>6.929</u>	<u>3.924</u>
Total 2014	<u>281</u>	<u>50</u>	<u>16.976</u>	<u>164</u>	<u>4</u>	<u>17.475</u>	
Total 2013	<u>101</u>	-	<u>8.380</u>	<u>3.462</u>	<u>268</u>		<u>12.211</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estas deudas no devengan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos por 10.001 devengan una tasa de interés del 72% nominal anual y los préstamos por 6.388 devengan una tasa de interés del 40,22% nominal anual. Al 31 de diciembre de 2013 los préstamos por 8.016 devengan una tasa de interés del 36% nominal anual y los préstamos por 364 devengan una tasa de interés anual de Badlar + 5%.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (ART. 33 LEY 19.550) Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

SALDOS	31/12/2014	31/12/2013
Sociedades controladas:		
Banco de Servicios y Transacciones S.A.		
Bancos		
Cuenta corriente en moneda nacional	257	65
Cuenta corriente en moneda extranjera (Anexo IV)	9	7
Crédito Directo S.A.		
Otros créditos	-	589
Préstamos	16.976	-
Préstamos y Servicios S.A.		
Otros créditos	1.138	1.368
Sociedades relacionadas:		
CMS de Argentina S.A.		
Otros créditos	-	15.382
ST Inversiones S.A.		
Otros créditos	370	358

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (ART. 33 LEY 19.550) Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

SALDOS (cont.)	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Otras partes relacionadas: (cont.)		
Directores		
Otros créditos		
Accionistas por saldo de capital pendiente de integración	14.006	-
Otros créditos en moneda extranjera (Anexo IV)	6.417	-
Préstamos	-	364
Otros pasivos	4	4
Herbyes S.A.		
Otros créditos	147	-
Abus las Américas I S.A.		
Otros pasivos	-	264
Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.		
Otros créditos	-	1.756
		<u>Ejercicio finalizado el</u>
TRANSACCIONES	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Sociedades controladas:		
Banco de Servicios y Transacciones S.A.		
Resultados generados por alquiler de marca	900	1.200
Resultados financieros – intereses cedidos	-	2
Gastos bancarios	2	-
Egresos por servicios	-	1.800
Ingresos por honorarios por servicios	2.000	-
Crédito Directo S.A.		
Integración de capital	-	10.427
Resultado generado por alquiler de marca	40	120
Préstamos otorgados	-	548
Resultado financiero - Intereses ganados	-	41
Préstamos recibidos	19.908	-
Resultados financieros - intereses cedidos	712	-
Otros ingresos - honorarios por servicios	450	-
Venta de licencia de marca	2.871	-
Venta certificados de participación clase B Fideicomiso Financieros		
Gestión de Activos I	-	700
Venta certificados de participación Fideicomiso Financiero Distress I	-	2.150
Resultado venta CP GAI - Pérdida	-	1.028
Resultado venta Distress I - Ganancia	-	2.150

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (ART. 33 LEY 19.550) Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

TRANSACCIONES (cont.)	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Sociedades controladas: (cont.)		
Préstamos y Servicios S.A.		
Préstamos otorgados	710	160
Resultados financieros - Intereses ganados	200	153
Sociedades relacionadas:		
ST Inversiones S.A.		
Préstamos otorgados	-	150
Transferencias de fondos	12	33
CMS de Argentina S.A.		
Préstamos otorgados	1.025	19.480
Resultados financieros - Intereses ganados	2.247	1.812
Otras partes relacionadas:		
Directores		
Otros créditos otorgados	5.932	-
Aportes de capital	4.669	-
Pago de anticipos de honorarios	460	-
Resultados financieros - intereses cedidos	39	48
Resultados financieros - intereses ganados	85	-
Herbyes S.A.		
Préstamos otorgados	650	-
Abus las Américas I S.A.		
Pasivo por impuesto valor agregado sobre intereses	-	264
Capitalización aportes irrevocables	10.411	-
Aporte de capital	914	-
Aportes irrevocables	-	10.411
Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.		
Préstamos otorgados	-	1.750
Resultados financieros - intereses ganados	407	6
BST Asset Management Sociedad Gerente de FCI S.A.		
Ingresos por servicios	-	1.868

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 8 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Con fecha 9 de mayo de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas procedió a aprobar la constitución de una reserva legal por 2.182 y la suma de 41.449 a la constitución de una reserva facultativa.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, deberá transferirse a la reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad esté restringida a la fecha de cierre del presente ejercicio.

NOTA 10 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES

Atento a la reestructuración societaria de Grupo ST S.A. producida por la adquisición del cien por ciento del paquete accionario de Consolidar Compañía de Seguros de Retiro S.A. por parte de Orígenes Seguros de Retiro S.A. y sus accionistas controlantes, con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A., representada por acciones clase B.

Con fecha 19 de marzo de 2012 en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el aumento del Capital Social de la Sociedad de 86.074 a 126.574 y reforma del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. El Capital Social quedó conformado por 126.573.745 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 Peso valor nominal cada una y cinco votos por acción, de las cuales 69.615.559 son acciones ordinarias Clase "A" y 56.958.186 acciones ordinarias Clase "B". Lo indicado fue inscripto en la IGJ con fecha 26 de octubre de 2012.

Con fecha 26 de diciembre de 2012, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de accionistas de la Sociedad, que la misma registre como aportes irrevocables las sumas que la misma adeudaba a cada uno los siguientes accionistas: Pablo B. Peralta por 2.107, Roberto Domínguez por 2.107 y Eduardo R. Oliver por 786.

Con fecha 10 de mayo de 2013 en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se aprobó el aumento del capital social de la Sociedad de 126.574 a 131.574 y reforma del estatuto social para reflejar dicho aumento. El capital social quedó conformado por 131.573.745 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 Peso valor nominal cada una y cinco votos por acción, de las cuales 72.365.559 son acciones ordinarias Clase "A" y 59.208.186 acciones ordinarias Clase "B". Con fecha 23 de octubre de 2014 dicho aumento de capital fue inscripto por la Inspección General de Justicia.

Con relación a la operación indicada en el primer párrafo y puntualmente respecto de la previa incorporación de Dolphin Créditos S.A. y Abus Las Américas I S.A. como accionistas de Grupo ST S.A., el Directorio tomó conocimiento de una denuncia contra algunos de los accionistas de la Sociedad, por supuesta infracción a las normas en materia de Prevención de Lavado de Dinero.

El Directorio de Grupo ST S.A. presentó oportunamente un descargo que permitió demostrar que dicha sociedad cumplió al momento de incorporación de sus accionistas con todas las normas vigentes, habiendo aportado toda la documentación e información que le fuera requerida en los trámites de rigor ante el Banco Central de la República Argentina, conforme las disposiciones de la circular CREFI 2 y ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

Véase nuestro informe de fecha:

30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 10 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES (cont.)

Con fecha 30 de septiembre de 2014, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuso el sobreseimiento de los denunciados, con la aclaración de que la formación de la causa no afectó la reputación, por entender que no existió delito alguno. La resolución final se encuentra firme.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

Con fecha 23 de diciembre de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de accionistas, que la Sociedad registre como aportes irrevocables la suma que a esa fecha adeudaba en concepto de préstamo a Abus Las Américas I S.A. por un importe de 10.411.

Con fecha 21 de octubre de 2014 y 4 de noviembre de 2014 según respectivas Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó por unanimidad la capitalización del aporte irrevocable mencionado en el párrafo anterior, el aumento del capital social de la Sociedad de 131.574 a 161.574 y reforma del estatuto social para reflejar dicho aumento. El capital social quedó conformado por 161.573.745 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 Peso valor nominal cada una y cinco votos por acción, de las cuales 88.865.558 son acciones ordinarias Clase "A" y 72.708.187 acciones ordinarias Clase "B". A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dicho aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA 11 - COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA

El Directorio de la Sociedad de acuerdo a acta de fecha 6 de julio de 2012, aprobó la adquisición en forma conjunta con Banco de Servicios y Transacciones S.A., del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. (en adelante Banco Cetelem) de titularidad de BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A. En ese acto se estableció que la Sociedad compraría el 5% del paquete accionario de Banco Cetelem, resultando comprador del restante 95% del citado paquete accionario Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem han resuelto aceptar una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con la Sociedad por la totalidad de dicha tenencia.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, la Sociedad realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem por el importe de 371, de acuerdo a lo convenido contractualmente, expuesto en el rubro de Otros Créditos corrientes al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo a la reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2012 se decidió por unanimidad incrementar la participación de la Sociedad en la compra de Banco Cetelem al 75% del paquete accionario, y consecuentemente reducir al 25% la participación de Banco de Servicios y Transacciones S.A. en el mencionado paquete accionario; quedando los restantes términos de la transacción vigentes tal como fueran oportunamente aprobados.

Con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta, referida a la transferencia del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A, registrando en consecuencia la Sociedad una

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

pérdida de 371 en el rubro Otros ingresos (egresos) netos por el anticipo mencionado anteriormente que contractualmente debía ser utilizado para el pago del precio de la operación de compra.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, adicionales a los mencionados en la Nota 1.3, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos, excepto valor nominal)

Denominación emisor	Clase	Valor nominal	Votos por acción	Cantidad	31/12/2014	31/12/2013	Actividad principal	Información sobre el ente emisor				Porcentaje de participación sobre el capital social
								Ultima información contable				
								Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio neto	
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	Ordinarias	1	1	167.070.096	201.265	161.239	Bancaria	31/12/2014 (1)	169.873	10.093	204.643	98,35
Crédito Directo S.A.	Ordinarias	1	1	10.670.000	27.300	27.448	Financiera comercial	31/12/2014 (2)	11.000	(153)	28.144	97,00
Tecevall Agente de Valores S.A.	Ordinarias	1	1	5.994.568	3.854 (5)	5.000 (5)	Agente de Valores	31/12/2014 (3)	2.186	(1.146)	4.042	100
Préstamos y Servicios S.A.	Ordinarias	1	1	25.000	<u>563</u>	<u>276</u>	Administración de fideicomisos y negocios financieros	31/12/2014 (4)	50	605	1.125	50
Total					<u>232.982</u>	<u>193.963</u>						

- (1) Sobre los estados contables del Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2014 los auditores emitieron con fecha 13 de febrero de 2015 un informe de auditoría que incluyó una salvedad teniendo en cuenta que dichos estados contables fueron confeccionados en el marco de lo establecido por la normativa contable del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica apartamientos respecto de lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (2) Sobre los estados contables de Crédito Directo S.A. al 31 de diciembre de 2014 los auditores externos emitieron con fecha 19 de marzo de 2015 un informe de auditoría sin salvedades por el ejercicio terminado en esa fecha.
- (3) Sobre los estados contables de Tecevall Agente de Valores S.A. los auditores externos emitieron con fecha 26 de marzo de 2015 un informe de auditoría sin salvedades por el ejercicio terminado en esa fecha.
- (4) Según estados contables de Préstamos y Servicios S.A. al 31 de diciembre de 2014.
- (5) Neto de previsión por desvalorización de participaciones permanente en sociedades por 4.522 (ver Notas 2.3. c), 2.3. e) y Anexo III).

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ACTIVOS INTANGIBLESal 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de pesos)

	Valores al origen		Depreciaciones					Neto resultante	
	Valores al inicio del ejercicio	Disminución	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2014	31/12/2013
					Disminución	Alícuota %			
<u>Cuenta principal</u>									
Marcas	<u>5.200</u>	<u>(5.200)</u>	<u>-</u>	<u>1.950</u>	<u>(2.329)</u>	12,5	<u>379</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales al 31/12/2014	<u>5.200</u>	<u>(5.200)</u>	<u>-</u>	<u>1.950</u>	<u>(2.329)</u>		<u>379</u>	<u>-</u>	
Totales al 31/12/2013	<u>5.200</u>		<u>5.200</u>	<u>1.300</u>			<u>650</u>	<u>1.950</u>	<u>3.250</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

PREVISIONESal 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de pesos)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumento	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO			
<u>No corrientes</u>			
Participaciones permanentes en Sociedades			
Previsión por desvalorización de participaciones permanentes	<u>4.522</u>	-	<u>4.522</u>
Total 2014	<u>4.522</u>	-	<u>4.522</u>
Total 2013	<u>2.570</u>	<u>1.952</u>	<u>4.522</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	31/12/2014			31/12/2013
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
		\$	miles de \$	miles de \$
ACTIVO CORRIENTE				
Bancos				
Banco de Servicios y Transacciones S.A. - Cuenta corriente	U\$S 1.088	8,46	9	7
Otros bancos - Cuenta corriente	U\$S 533	8,46	5	3
Total activo corriente			14	10
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos				
Otros créditos con Directores	U\$S 758.456	8,46	6.417	-
Total activo no corriente			6.417	-
Total activo			6.431	10

U\$S: dólar estadounidense

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholé
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY 19550
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
 (en miles de pesos)

Rubros	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	
			31/12/2014	31/12/2013
Honorarios directores	460	-	460	-
Remuneraciones	574	-	574	-
Cargas sociales	140	-	140	-
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	488	-	488	335
Depreciación activos intangibles (Anexo II)	379	-	379	650
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	289	289	737
Impuesto sobre los bienes personales	-	-	-	612
Honorarios y retribuciones por servicios	251	32	283	2.140
Multas e intereses	143	-	143	139
Gastos y comisiones bancarias	304	-	304	114
Gastos varios	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>24</u>	<u>14</u>
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>2.763</u>	<u>321</u>	<u>3.084</u>	
Total al 31 de diciembre de 2013	<u>2.064</u>	<u>2.677</u>		<u>4.741</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el cierre del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	33.071	29.820
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	314.798	360.201
Otras del país	12.261	8.156
Del exterior	<u>7.533</u>	<u>7.580</u>
	<u>367.663</u>	<u>405.757</u>
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	71.007	55.053
Tenencias registradas a costo más rendimiento	<u>-</u>	<u>3.645</u>
	<u>71.007</u>	<u>58.698</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	26.600	46.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	692	828
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	227.993	130.992
Documentos	608.548	523.865
Hipotecarios	11.272	10.298
Prendarios	280	698
Personales	440.036	345.873
Tarjetas de crédito	144.132	138.788
Otros	77.976	58.140
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	49.271	42.599
Cobros no aplicados	(1.128)	(1.966)
Intereses documentados	<u>(7.365)</u>	<u>(9.587)</u>
Subtotal (Anexo I)	<u>1.578.315</u>	<u>1.286.536</u>
Previsiones	<u>(56.683)</u>	<u>(46.164)</u>
	<u>1.521.632</u>	<u>1.240.372</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	54.054	34.291
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	36.939	98.215
Especies a recibir por compra contado a liquidar y a término	444.803	273.048
Saldos pendientes de liquidar sin entrega del subyacente	12.459	-
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.a)	184.032	122.808
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	<u>2.070</u>	<u>2.005</u>
Subtotal	734.357	530.367
Previsiones	<u>(678)</u>	<u>(660)</u>
	<u>733.679</u>	<u>529.707</u>
Transporte	<u>2.693.981</u>	<u>2.234.534</u>

Las notas y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el cierre del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Transporte	2.693.981	2.234.534
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo I)	11.619	6.360
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo I)	148	101
Previsiones	(117)	(64)
	<u>11.650</u>	<u>6.397</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Nota 4.b)	475	13.266
Previsiones	(358)	(375)
	<u>117</u>	<u>12.891</u>
G. Créditos diversos		
Impuestos a la ganancia mínima presunta-crédito fiscal (Nota 3.2.14)	17.647	14.902
Otros (Nota 4.c)	188.686	185.915
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	1
Previsiones	(662)	(1.564)
	<u>205.672</u>	<u>199.254</u>
H. Bienes de uso	<u>5.380</u>	<u>6.298</u>
I. Bienes diversos	<u>34.736</u>	<u>25.028</u>
J. Bienes intangibles		
Gastos de organización y desarrollo	23.667	20.514
Marcas	2.871	3.250
	<u>26.538</u>	<u>23.764</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>26</u>	<u>58</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.978.100</u>	<u>2.508.224</u>

Las notas y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el cierre del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	123.670	19.267
Sector Privado financiero y residentes del exterior	746	1.497
Cuentas corrientes	204.466	92.939
Cajas de ahorros	37.693	52.759
Plazo fijo	834.254	923.576
Cuentas de inversiones	163.376	154.823
Otros	15.123	12.958
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>15.868</u>	<u>20.218</u>
	<u>1.395.196</u>	<u>1.278.037</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	321.782	175.000
Montos a pagar por compras contado liquidar y a término	450.814	272.072
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	38.477	100.096
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieros	56.073	82.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	149.235	119.659
Intereses devengados a pagar	187	427
Saldos pendientes de liq. de operaciones a term. sin entrega activo subyacente	-	822
Otras	137.191	89.005
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>9.558</u>	<u>6.330</u>
	<u>1.163.317</u>	<u>845.411</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	17.922	12.583
Otras (Nota 4.d)	<u>52.421</u>	<u>54.155</u>
	<u>70.343</u>	<u>66.738</u>
O. Provisiones	<u>1.236</u>	<u>3.141</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas	<u>104.473</u>	<u>104.203</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>40</u>	<u>12</u>
R. Participaciones de terceros en entidades controladas	<u>4.783</u>	<u>4.405</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.739.388</u>	<u>2.301.947</u>
PATRIMONIO NETO	<u>238.712</u>	<u>206.277</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>2.978.100</u>	<u>2.508.224</u>

Las notas y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el cierre del ejercicio anterior (en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Deudoras	<u>3.536.945</u>	<u>1.940.303</u>
Contingentes	<u>174.734</u>	<u>134.725</u>
Garantías recibidas	78.283	45.567
Cuentas contingentes deudoras por contra	96.451	89.158
De control	<u>2.647.016</u>	<u>1.156.025</u>
Créditos clasificados irrecuperables	6.613	6.763
Otras (Nota 4.e)	2.628.594	1.148.630
Cuentas de control deudoras por contra	11.809	632
De derivados	<u>389.026</u>	<u>323.048</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega subyacente	167.869	210.896
Cuentas de derivados deudoras por contra	221.157	112.152
De actividad fiduciaria	<u>326.169</u>	<u>326.505</u>
Fondos en fideicomisos	326.169	326.505
Acreedoras	<u>3.536.945</u>	<u>1.940.303</u>
Contingentes	<u>174.734</u>	<u>134.725</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	96.451	89.158
Cuentas contingentes acreedoras por contra	78.283	45.567
De control	<u>2.647.016</u>	<u>1.156.025</u>
Valores por acreditar	11.809	632
Cuentas de control acreedoras por contra	2.635.207	1.155.393
De derivados	<u>389.026</u>	<u>323.048</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	221.157	112.152
Cuentas de derivados acreedoras por contra	167.869	210.896
De actividad fiduciaria	<u>326.169</u>	<u>326.505</u>
Cuentas en actividad fiduciaria acreedoras por contra	326.169	326.505

Las notas y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo
con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	16.129	14.754
Intereses por adelantos	72.204	34.379
Intereses por documentos	170.134	109.113
Intereses por préstamos hipotecarios	1.220	961
Intereses por préstamos prendarios	85	179
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	46.265	42.621
Intereses por arrendamientos financieros	3.931	1.710
Intereses por otros préstamos	269.148	241.230
Resultado neto de títulos públicos y privados	96.427	78.936
Resultado por préstamos garantizados – Decreto 1387/01	-	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	27.172	25.895
Otros	<u>42.918</u>	<u>56.756</u>
	<u>745.633</u>	<u>606.534</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	57	53
Intereses por depósitos a plazo fijo	208.033	159.458
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	4.206	7.544
Intereses por otras financiaciones del sector financiero	7.434	3.546
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	59.102	41.822
Otros intereses	5.013	3.431
Intereses por obligaciones subordinadas	28.993	18.539
Aporte al fondo de garantía	3.685	2.152
Otros (Nota 4.f)	<u>109.689</u>	<u>69.021</u>
	<u>426.212</u>	<u>305.566</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>319.421</u>	<u>300.968</u>
C. Cargo por incobrabilidad	<u>56.630</u>	<u>55.378</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	37.285	35.695
Vinculados con operaciones pasivas	30.201	18.450
Otras comisiones	791	641
Otros (Nota 4.g)	<u>76.403</u>	<u>53.468</u>
	<u>144.680</u>	<u>108.254</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	30.697	26.932
Otros (Nota 4.h)	<u>12.060</u>	<u>10.190</u>
	<u>42.757</u>	<u>37.122</u>
Transporte	<u>364.714</u>	<u>316.722</u>

Las notas y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo
con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Transporte	364.714	316.722
F. Gastos de administración		
Gastos en personal	178.035	132.819
Honorarios a directores y síndicos	17.922	11.888
Otros honorarios	50.039	37.411
Propaganda y publicidad	14.695	9.371
Depreciación de bienes de uso	2.338	2.478
Amortización de gastos de organización	7.374	4.940
Impuestos	26.767	20.403
Depreciación de marca	379	650
Otros gastos operativos	54.139	41.665
Otros	<u>19.366</u>	<u>26.195</u>
	<u>371.054</u>	<u>287.820</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia	(6.340)	<u>28.902</u>
G. Utilidades diversas		
Resultado por inversiones permanentes	3.409	3.071
Intereses punitorios	15.979	17.595
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	9.397	5.795
Otras	<u>12.287</u>	<u>9.328</u>
	<u>41.072</u>	<u>35.789</u>
H. Pérdidas diversas		
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.380	2.191
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	-	24
Otras (Nota 4.i)	<u>19.714</u>	<u>11.829</u>
	<u>21.094</u>	<u>14.044</u>
I. Participación de terceros en entidades controladas	<u>4.407</u>	(1.035)
Resultado neto antes de impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta - Ganancia	<u>18.045</u>	<u>49.612</u>
J. Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	(5.199)	(5.981)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	<u>12.846</u>	<u>43.631</u>

Las notas y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACION COMPLEMENTARIA

Los estados contables consolidados se presentan como información complementaria con el objeto de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. En consecuencia, las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

NOTA 2 - PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACION

Los estados contables consolidados resultan de la acumulación de los estados contables de Grupo ST S.A. y sus sociedades controladas, detalladas seguidamente, al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

Los saldos y transacciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las sociedades controladas consolidadas son las siguientes:

Sociedades emisoras	Al 31/12/2014		Al 31/12/2013	
	Ultima información contable	Participación en el capital %	Ultima información contable	Participación en el capital %
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31/12/2014	98,35	31/12/2013	97,99
Crédito Directo S.A.	31/12/2014	97	31/12/2013	97
Préstamos y Servicios S.A.	31/12/2014	50	31/12/2013	50
Tecevall Agente de Valores S.A.	31/12/2014	100	31/12/2013	100

La información contable de los integrantes del ente consolidado ha sido preparada aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados. Respecto a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, ha sido preparado sobre la base de las normas de valuación y presentación establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentran explicadas a continuación:

Instrumentos registrados a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, hubieran disminuido en aproximadamente 7. Al 31 de diciembre de 2014 no existen este tipo de inversiones.

Véase nuestro informe de fecha:

30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACION (cont.)

Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no ha registrado saldos relativos al impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, hubiera disminuido en aproximadamente 2.062 y aumentado aproximadamente 5.436, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubiera aumentado en 3.374 y disminuido en 2.010, respectivamente.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables aplicadas para la preparación de los estados contables consolidados, en lo referente a unidad de medida y criterios de valuación y exposición, son los explicados en la Nota 2 a los estados contables básicos de la Sociedad. Adicionalmente, detallamos a continuación los criterios de exposición y valuación de mayor relevancia utilizados en la preparación de los estados contables de las Entidades controladas no incluidos en dicha nota:

3.1) Criterios de exposición

Los estados contables al 31 de diciembre de 2014 de Banco de Servicios y Transacciones S.A. han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A., las cuales no exigen la presentación de activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes. Por lo expuesto, la Sociedad ha decidido no presentar el estado de situación patrimonial consolidado con dicha apertura.

Asimismo, dado que Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha utilizado el criterio de armado del estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. y que dicho criterio difiere del establecido por las normas contables profesionales para el armado del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha decidido no presentar el estado de flujo de efectivo consolidado.

3.2) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

3.2) Criterios de valuación (cont.)

3.2.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.2.2) Títulos públicos y privados

- Títulos públicos e Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada ejercicio respectivamente, en caso de corresponder.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2013 han sido valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 no existían este tipo de tenencias.

3.2.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

3.2.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

3.2.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

3.2) Criterios de valuación (cont.)

3.2.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases (cont.)

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
 - De moneda extranjera: al 31 de diciembre de 2014, las operaciones en moneda extranjera se valuaron de acuerdo al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. del último día del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 no existían este tipo de operaciones.
 - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

3.2.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad registra inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros públicos por 6.887 y 15.700, respectivamente, los cuales se encuentran registrados por su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables auditados de dichos fideicomisos, mientras que las inversiones en certificado de participación en fideicomisos financieros privados por 57.957 y 24.860, se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitada.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad poseía certificados de participación en fideicomisos financieros en proceso de obtención de oferta pública por 6.500 que se encontraban valuados a su valor de costo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, ha constituido previsión por desvalorización por 294, a los efectos de llevar los certificados de participación en fideicomisos financieros a su valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad no mantiene saldos por dicha previsión.

3.2.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad registra inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada al cierre de cada ejercicio, respectivamente, en caso de corresponder.

3.2.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre de cada ejercicio. Los intereses devengados de cada ejercicio, se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros".

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

3.2) Criterios de valuación (cont.)

3.2.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre de cada ejercicio, netos de los respectivos cobros realizados en de cada ejercicio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad constituyó una previsión por desvalorización de 358 y 375, para cada ejercicio, respectivamente.

Con fecha 18 de octubre de 2012 el Directorio del Banco, ha aprobado por unanimidad realizar un aporte en el capital y en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, en forma conjunta, sin exceder el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco. Dichos aportes por \$ 240 en el capital social y por 10.000 en el fondo de riesgo de dicha Sociedad fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad, con fecha 4 de diciembre de 2012 y 18 de diciembre de 2012, respectivamente.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Entidad recibió la devolución total del aporte al fondo de riesgo más el rendimiento devengado a dicha fecha por un total de 16.112.

El aporte al fondo de riesgo ha sido valuado al 31 de diciembre de 2013, neto de los gastos administrativos y comerciales atribuibles al mismo. Adicionalmente, incluye los rendimientos financieros devengados a cobrar al cierre de dicho ejercicio. El mencionado importe ascendía al 31 de diciembre de 2013 a 12.784, y no superaba el valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de emisión del correspondiente estado contable. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el aporte al capital social, se encuentra valuado al costo de adquisición.

3.2.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Asimismo, comprende las altas por pagos a cuenta por la adquisición de inmuebles expuestos como anticipos por compra de bienes en el rubro Bienes Diversos. La depreciación de bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

3.2.11) Activos intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se encuentran valuados al costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función del ejercicio asignado, fijado en 60 meses.

Véase nuestro informe de fecha:

30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

3.2) Criterios de valuación (cont.)

3.2.11) Activos intangibles (cont.)

- Gastos de organización y desarrollo (cont.)

Se incluyen en este rubro las mejoras efectuadas en bienes alquilados por la Entidad, incorporadas por su valor de costo y amortizadas en un plazo de 60 meses.

3.2.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

3.2.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, respectivamente, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad registró un cargo por impuesto a las ganancias por 1.532 y 2.209, respectivamente.

3.2.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras, este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad ha activado en el rubro "Créditos Diversos" 17.647 y 14.902, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables antes del período límite de aplicación.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

3.2) Criterios de valuación (cont.)

3.2.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta (cont.)

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
-	195	195	2005	2015	2015
550	382	932	2006	2016	2015
455	647	1.102	2007	2017	2015
755	662	1.417	2008	2018	2015
1.006	743	1.749	2009	2019	2015
1.654	-	1.654	2010	2020	2016
2.576	-	2.576	2011	2021	2016
3.698	-	3.698	2012	2022	2016
900	-	900	2013	2023	2016
3.424	-	3.424	2014	2024	2016
15.018	2.629	17.647			

* Originado en la Entidad.

** Originado en la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A.

3.2.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en cada ejercicio.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.2.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

3.2) Criterios de valuación (cont.)

3.2.16) Instrumentos financieros derivados (cont.)

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato y también contratos sin entrega del subyacente pero con liquidación al vencimiento. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/12/2014		Al 31/12/2013	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	480.076	25.607	258.883	-
Forward	167.869	221.157	210.896	112.152

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.c).

NOTA 4 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO Y DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
a) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Certificados de participación en fideicomisos financieros	94.639	65.100
Títulos de deuda en fideicomisos financieros	88.000	57.505
Obligaciones negociables propias compradas son cotización	1.023	-
Otros	<u>370</u>	<u>203</u>
	<u>184.032</u>	<u>122.808</u>
b) Participaciones en otras sociedades – Otras		
Mercado Abierto Electrónico S.A.	49	48
Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca	358	375
Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca	-	12.784
Tecevall Agente de Valores S.A.	<u>68</u>	<u>59</u>
Subtotal	475	13.266
Previsión Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca	<u>(358)</u>	<u>(375)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Total de Participaciones en otras Sociedades – Otras	<u>117</u>	<u>12.891</u>
--	------------	---------------

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO Y DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (cont.)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
c) Créditos diversos – Otros		
Anticipo de impuestos	200	2.697
Accionistas	14.156	-
Directores	6.417	-
Deudores varios	74.330	81.444
Anticipo honorarios directores	16.294	15.753
I.V.A. - Crédito fiscal	68	478
Depósitos en garantía	64.536	56.623
Pagos efectuados por adelantado	3.376	1.370
Saldos impositivos a favor	43	140
Sociedades artículo 33 Ley 19.550	2.969	12.969
Créditos impositivos	991	1.335
Otros créditos	1.988	389
Activo por impuesto diferido	847	838
Saldos a favor IGMP	-	474
Anticipo compra Banco Cetelem Argentina S.A.	-	7.425
Otros	2.471	3.980
	<u>188.686</u>	<u>185.915</u>
d) Obligaciones diversas – Otras		
Impuestos a pagar	17.354	22.768
Remuneraciones y cargas sociales	8.384	6.759
Acreedores varios	16.187	15.154
Otras retenciones a pagar	19	29
Sociedades artículo 33 Ley 19.550	15	-
Depósito de directores en garantía	4	4
Préstamos	10.393	8.373
Provisión impuesto sobre los bienes personales	-	603
Otras partes relacionadas	-	264
Otras	65	201
	<u>52.421</u>	<u>54.155</u>
e) Deudoras - De control – Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	398.918	241.272
Custodia FCI Sociedad Depositaria valores en moneda nacional	2.175.670	902.192
Otros valores en custodia en moneda extranjera	54.006	5.166
	<u>2.628.594</u>	<u>1.148.630</u>
f) Egresos financieros – Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	48.726	38.901
Primas por pases pasivos	58.441	29.404
Intereses pagados y diferencia de cambio	-	-
Otros	2.522	716
	<u>109.689</u>	<u>69.021</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO Y DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (cont.)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
g) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones por otorgamiento de préstamos	1.609	4.460
Comisiones por seguros	20.985	11.327
Honorarios por administración de fideicomisos	2.877	2.672
Comisiones por aseguramiento financiero	19.291	22.011
Honorarios sociedad depositaria	2.824	-
Comisiones por gestión de cobranzas	-	3.508
Comisiones diversas	15.160	4.704
Honorarios por servicios	3.890	2.942
Otros	<u>9.767</u>	<u>1.844</u>
	<u>76.403</u>	<u>53.468</u>
h) Egresos por servicios – Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	8.171	8.480
Comisiones pagadas por tarjetas de crédito	328	308
Otros	<u>3.561</u>	<u>1.402</u>
	<u>12.060</u>	<u>10.190</u>
i) Pérdidas diversas – Otras		
Donaciones	2.946	930
Pérdidas por quitas	2.294	1.321
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.984	1.944
Bonificaciones otorgadas	7.532	6.619
Multas y recargos	38	410
Otras pérdidas Visa	889	-
Otras pérdidas Argen/Master	1.300	-
Diversas	<u>2.731</u>	<u>605</u>
	<u>19.714</u>	<u>11.829</u>

NOTA 5 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA DE BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

5.1. Cumplimiento Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A., el valor absoluto de la posición global neta de moneda extranjera - en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia - no podía superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda.

Adicionalmente, se estableció que las entidades que presentaron excesos a esta relación debían presentar, hasta el 15 de mayo de 2003, planes de encuadramiento a la regulación.

La Entidad excedió el límite fijado como consecuencia de la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional recibidos para resarcir los efectos patrimoniales negativos derivados de la pesificación asimétrica, así como

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

para atenuar el efecto derivado de la posición neta negativa en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA DE BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

5.1. Cumplimiento Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A. (cont.)

Debido a ello, con fecha 15 de mayo de 2003, la Entidad presentó una nota al B.C.R.A. solicitando que su situación sea objeto de una consideración especial, eximiéndolo del ingreso de eventuales cargos por este concepto.

Con fecha 13 de julio de 2004 y teniendo en cuenta lo establecido por la Comunicación “A” 4135 del B.C.R.A. que excluye del cálculo de esta relación a aquellos títulos en moneda extranjera registrados a valor distinto de mercado, la Entidad ratificó la solicitud mencionada en el párrafo anterior, requiriendo asimismo que se la exima de los eventuales cargos que resulten aplicables. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del B.C.R.A. y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

El B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4350 por la que suspendió la aplicación del límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera y el límite adicional de corto plazo.

La Comunicación “A” 5536 y modificatorias del B.C.R.A., de fecha 4 de febrero de 2014, estableció para la posición global positiva de moneda extranjera con vigencia a partir de febrero del 2014, que la misma no puede ser mayor al 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos propios líquidos, lo que sea menor.

A su vez, estableció un límite para la posición global neta positiva de moneda extranjera a término del 10% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior, para determinar esta posición se deberán considerar los derivados registrados en cuentas de orden y los conceptos pertinentes registrados en otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera. A su vez, la Comunicación “A” 5563 del B.C.R.A., de fecha 19 de marzo de 2014, estableció con vigencia del mismo día, que dentro del límite para la posición global neta positiva de moneda extranjera a término, todas aquellas ventas a término concertadas con contrapartes vinculadas a la Entidad, sean compensadas por el importe total de las mismas.

La Comunicación “A” 5627 del B.C.R.A., de fecha 3 de septiembre de 2014, estableció para la posición global positiva de moneda extranjera con vigencia a partir de septiembre del 2014, que la misma no puede ser mayor al 20% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos propios líquidos, lo que sea menor.

Para la posición global negativa, el límite sigue siendo del 15% de la responsabilidad patrimonial computable.

5.2 Nota 317/17/06 del B.C.R.A.

A través de la nota de referencia de fecha 28 de febrero de 2006 el B.C.R.A. informó a la Entidad sobre ciertos apartamientos normativos que surgieron de su revisión sobre operaciones correspondientes al ejercicio junio – septiembre de 2005.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Según el organismo de contralor dichos apartamientos vulneran lo establecido por las Comunicaciones "A" 4308, "C" 41164, "A" 4359 y "A" 3640.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA DE BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

5.2 Nota 317/17/06 del B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 29 de marzo de 2006 la Entidad dio respuesta a dicha nota informando la no procedencia de dichas observaciones debido a que la Gerencia de la Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que las normas mencionadas por el B.C.R.A. no aplican a las operaciones observadas.

Con fecha 28 de marzo de 2007 el B.C.R.A. dio respuesta a la nota indicada precedentemente informando que las normas mencionadas no sustentan lo argumentado por la Entidad para el caso de dos de las operaciones cuestionadas.

Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2007 la Entidad presentó su descargo informando la no procedencia de dichas observaciones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. no ha expedido una resolución sobre el tema en cuestión, y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

NOTA 6 - SANCIONES APLICADAS A BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A

El 8 de enero de 2015 a través de la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que hayan sido notificadas de sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera, la CNV, y la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberán previsionarlas al 100% en todos los casos y serán aplicables independientemente de la significatividad de las sanciones, aun cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago independientemente del estado de la causa. En el caso de las sanciones penales, el tratamiento expuesto no exime a las entidades de la evaluación que deben realizar, de acuerdo a las normas contables del B.C.R.A. con carácter general para la contabilización de las provisiones por contingencias en forma previa a contar con sentencia judicial de primera instancia, y de su correspondiente previsionamiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada de sanciones que deban ser previsionadas al 100% de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

6.1 Con fecha 9 de mayo de 2007 la Entidad fue notificada de la Resolución N° 40 (Sumario en lo financiero N° 1190 – Expte. N° 100.185/06), del 30 de enero de 2007, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Liliana E. Maccarone, Ezequiel Emperador, Gustavo Stuhldreher, Justo P. Sáenz y Jorge González, en los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras.

La decisión de sustanciar el sumario se adoptó con base en dos cargos. En lo que respecta al primer cargo, se imputó a la Entidad haber incumplido ciertas normas del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio mediando incorrecta información relativa a la Posición General de Cambios en el ejercicio comprendido entre el 31 de octubre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se invocó que el Banco habría operado en cambios durante ejercicios no permitidos por el régimen que regula la operatoria de cambios, entre el 9 de febrero de 2004 y el 29 de octubre de 2004.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - SANCIONES APLICADAS A BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A (cont.)

En cuanto al segundo cargo, se sostuvo que existieron ciertas irregularidades con relación al modo en que se confeccionaron y emitieron determinados boletos cambiarios en el ejercicio comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2004.

Con fecha 28 de mayo de 2007, el Banco presentó su descargo solicitando el archivo del sumario y que no se impongan sanciones a los sumariados. En el descargo se destacó que las irregularidades no existieron o bien que las mismas carecían de entidad suficiente como para justificar el trámite del sumario y una eventual sanción. Asimismo se destacó la ausencia de culpa y/o dolo en el obrar del Banco.

De acuerdo a carta de fecha 1 de febrero de 2013, la Entidad se notificó de la Resolución Nº 10 del 10 de enero de 2013, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumarios, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley Nº 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de 828. El pago de la misma fue realizado el 15 de marzo de 2013 más los intereses correspondientes por 842, el mismo fue imputado contablemente al respectivo ejercicio.

Con fecha 28 de febrero de 2013, se interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal contra la mencionada Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco y los funcionarios y ex funcionarios sumariados.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 el Banco Central de la República Argentina contestó el recurso interpuesto. El 27 de noviembre de 2013 se solicitó que se resuelva el recurso de apelación, con fecha 11 de abril de 2014 la Entidad fue notificada de la sentencia emitida el 1 de abril de 2014 por la sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, la que resuelve rechazar el recurso de apelación relacionado con la Resolución Nro.10 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. A fines de septiembre de 2014, el expediente fue remitido del B.C.R.A. a la Excma. Cámara a los fines de la regulación de honorarios. El expediente se encuentra al acuerdo desde el 3 de octubre de 2014.

Con fecha 20 de abril de 2015, la Entidad fue notificada de la resolución del 10 de marzo de 2015 mediante la cual, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó la resolución Nro. 10 y reguló honorarios a favor de los letrados del B.C.R.A. por la suma de 42. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran pendientes de pago.

6.2 Con fecha 23 de marzo de 2010, la Entidad se notificó mediante presentación espontánea de la Resolución Nº 90 (Sumario 4257), del 11 de marzo de 2010, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir un sumario al Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Carlos Rizzo, Ezequiel Emperador y Justo P. Sáenz, bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, en relación con operaciones de transferencias al exterior de una sociedad local, realizadas en el ejercicio comprendido entre febrero y marzo de 2004, en supuesta contravención a normas cambiarias vigentes al momento de las transacciones.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - SANCIONES APLICADAS A BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A (cont.)

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Entidad ha presentado ante el Banco Central sus descargos y ofrecido pruebas. Previamente, se solicitó la incorporación al expediente de documentación suministrada en su momento a la comisión de Inspección del Banco Central actuante, la cual no había sido considerada, siendo que la misma resulta de vital importancia a efectos de analizar el correcto encuadramiento e información de las operaciones.

El descargo presentado solicita la nulidad del dictamen de formulación de cargos en razón de la mencionada supresión de documentos. Asimismo, allí se sostiene que la nulidad de dicho dictamen implicaría la prescripción de todas las transacciones observadas.

Por último, con la documentación cuya incorporación al expediente se ha solicitado, se demuestra que las transferencias realizadas al exterior corresponden al pago por una deuda por servicios de construcción contraída entre los años 1996 a 1998, por cuanto no corresponde el tratamiento previsto para el pago de préstamos financieros. A la fecha de los presentes estados contables no fue proveída la prueba correspondiente estando pendiente la providencia de admisibilidad.

Conforme los argumentos desarrollados en el descargo, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que este sumario debería ser desestimado y archivadas sus actuaciones.

6.3 Con fecha 22 de julio de 2010, la Entidad se notificó mediante la Resolución N° 314 (Sumario Cambiario N° 4384 – Eppte. N° 100.375/07), del 15 de julio de 2010 que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir el sumario N° 4384 al Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Gustavo Stuhldreher y Ezequiel Emperador, bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario en relación a supuestos excesos en la Posición General de Cambios en el año 2004.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 la Entidad presentó ante el Banco Central de la República Argentina el correspondiente descargo fundamentando la inexistencia de operaciones de cambio irregulares en base al principio de aplicación de la ley penal más benigna. Asimismo, se plantearon las defensas de prescripción de la acción penal, inexistencia de culpabilidad y de dolo, además de la imposibilidad de imputación de delitos a personas jurídicas.

Con fecha 9 de agosto de 2013, se dispuso la apertura a prueba de las actuaciones y, con fecha 23 de septiembre de 2013, se presentó la certificación contable por la cual se sustituye la prueba pericial ofrecida. Asimismo, con fecha 23 de octubre de 2013 tuvieron lugar las audiencias testimoniales de los testigos ofrecidos. Con fecha 20 de agosto de 2014, se ha cerrado el período probatorio y con fecha 27 de agosto de 2014 se han presentado los respectivos alegatos. Con fecha 5 de febrero de 2015 hemos sido notificados que la causa ha quedado radicada en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, para su resolución definitiva.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales entienden que existen posibilidades razonables de no ser sancionados.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - SANCIONES APLICADAS A BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A (cont.)

6.4 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución Nº 114 (Sumario en lo financiero Nº 1319 – Expte. Nº 100.812/07) del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Liliana E. Maccarone, Gustavo Stuhldreher y Carlos Campo, debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el ejercicio comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción.

Con fecha 9 de abril de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dictó la Resolución Nº 233 por la cual resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumariados, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley Nº 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de 863. El pago de la misma fue realizado el 18 de junio de 2013 más los intereses correspondientes por 874 y registrado contablemente en el correspondiente ejercicio.

Con fecha 11 de junio de 2013, se interpuso recurso de apelación contra dicha Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco o, en su caso, la reducción del monto de la multa.

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, dictó sentencia resolviendo rechazar el recurso de apelación interpuesto por Banco de Servicios y Transacciones S.A. y otros, confirmando la Resolución Nº 233/13. Dicha sentencia fue notificada con fecha 8 de mayo de 2014. El 9 de junio de 2014 el expediente fue devuelto al B.C.R.A.

6.5 Con fecha 2 de septiembre de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución Nº 209 (Sumario Cambiario Nº 4695 – Expte. Nº 100.763/07), del 28 de junio de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., mediante la cual, con remisión al informe Nº 381/645/11, dispuso instruir sumario penal cambiario a la Entidad y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Marcelo G. Testa, Justo P. Sáenz, Carlos Rizzo y Gustavo Stuhldreher.

La decisión de sustanciar el sumario cambiario se adoptó con base a las supuestas infracciones previstas en el artículo 1º, incisos c), e) y f) del Régimen Penal Cambiario (Ley Nº 19.359), realizadas en el ejercicio entre el 28 de junio de 2005 y el 13 de julio de 2005, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones “A” 3640, 4359, 4377, y “C” 39.456, y 40.595 del B.C.R.A.

El artículo 2, inciso a) del Régimen Penal Cambiario establece que las infracciones a la normativa cambiaria podrán ser sancionadas con multas de hasta 10 veces el monto de la operación en infracción la primera vez, subiendo el mínimo en hasta 3 veces en caso de reincidencia. El monto infraccional fue establecido por el B.C.R.A. en miles de u\$s 1.918.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 6 - SANCIONES APLICADAS A BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A (cont.)

Con fecha 16 de septiembre de 2011, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el sumario no imponiéndose sanción alguna. En dicho descargo se destacó principalmente la prescripción de las supuestas infracciones y la indefensión generada por el tiempo transcurrido afectando la garantía constitucional de juzgamiento en tiempo razonable, sin perjuicio de invocarse la inexistencia de las infracciones supuestamente cometidas, ausencia de dolo en la conducta de la Entidad, y la insignificancia de las infracciones ante la posibilidad de una eventual sanción, entre otras defensas de fondo.

Con fecha 6 de mayo de 2014, se dispuso la apertura a prueba de las actuaciones, habiéndose fijado las audiencias testimoniales para el 4 de agosto de 2014, las cuales no han tenido lugar a la fecha de los presentes estados contables, estas actuaciones se encuentran con un proyecto de archivo a consideración del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A, tal como nos fuera informado.

Los asesores legales y el Directorio de la Entidad, indican que, atento a la eventual prescripción por el tiempo transcurrido de las situaciones fácticas que dependen de pruebas complejas y de las otras defensas que se esgrimirán en el descargo, entienden que la Entidad cuenta con posibilidades razonables de no ser sancionada por este sumario o, eventualmente, de ser sancionada por un monto relativamente inferior al imputado por el B.C.R.A.

6.6 Con fecha 2 de agosto de 2013 la Entidad se notificó a través de la Resolución Nº 459 (Sumario en lo financiero Nº 1392 – Expte. Nº 100.464/12), del 8 de julio de 2013 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Julián Racauchi, Narciso Muñoz y a los siguientes miembros y ex miembros de la Comisión Fiscalizadora: Guillermo Arturo José González Fischer, Luis Horacio Biller y José Abelovich. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en el supuesto incumplimiento de la normativa de financiamiento al sector público no financiero.

Con fecha 16 de agosto de 2013, el Banco presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el mismo y que no se imponga sanción alguna a la Entidad y al resto de los sumariados. En dicho descargo, se destacó principalmente la contradicción en el tratamiento que pretende el B.C.R.A., respecto de los títulos en cuestión, siendo que debe considerarse el activo subyacente, es decir títulos públicos nacionales, y no únicamente los títulos de deuda del fideicomiso financiero, con independencia de su activo subyacente, a los fines de determinar los conceptos excluidos por la normativa en cuestión del concepto de asistencia financiera. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

En atención a las características de la operación, el Directorio y los asesores legales de la Entidad, entienden que la misma no ha contravenido norma alguna y que la eventual sanción que podría imponerse no debería ser significativa.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) Obligaciones negociables no subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución Nº 15.158 y Nº 16.532 de la CNV de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2014, aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de la Entidad por hasta la suma de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas y la prórroga del plazo de vigencia por un plazo adicional de 5 años o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables.

Con fecha 30 de mayo de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 3 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 3; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 3 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 será de hasta 120.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 3 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine ; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente.

Dicho certificado será depositado en la Caja de Valores S.A. (CVSA) de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 3 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 3 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Asimismo, con fecha 21 de septiembre de 2012, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 20 de septiembre de 2012, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 es de 75.000, b) el Margen aplicable es de 4,25% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 5 de octubre de 2012,; y d) las fechas de pago de amortizaciones de capital se establecieron como sigue: 5 de enero de 2014, 5 de abril de 2014 y 5 de julio de 2014; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Los fondos, netos de gastos de emisión, por 74.554 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) adquisición de cartera de créditos por 4.852; (b) descuento de documentos por 12.493; (c) otorgamiento de préstamos por 26.897; y (d) cancelación de plazos fijos por 30.312.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 4; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 4 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 será de hasta 125.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 4 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 4 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 4 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2013, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 15 de febrero de 2013, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 es de 100.000, b) el Margen aplicable es de 4,24% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 28 de febrero de 2013, d) la fecha de vencimiento final es el 28 de noviembre de 2014; y e) las fechas de amortización serán el 28 de mayo de 2014, el 28 de agosto de 2014 y el 28 de noviembre de 2014, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 28 de mayo de 2013, el 28 de agosto de 2013, el 28 de febrero de 2014, el 28 de mayo de 2014, el 213 de febrero de 2015 y el 28 de noviembre de 2014, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por 99.471 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de call por 26.009; (b) descuento de documentos por 17.308; y (c) cancelación de depósitos por 56.154.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Con fecha 06 de febrero de 2014, la Entidad publicó un aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7, en donde se informó que: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase 6 y 7; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 será de hasta 30.000 y 150.000, respectivamente; (f) Fecha de vencimiento de la Clase 6 y 7: será a los 18 y 36 meses, respectivamente; (g) Amortización: el capital se pagará en un único pago por un monto equivalente al 100% de su valor nominal, en la fecha de vencimiento correspondiente; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 6 devengarán intereses a tasa fija y las Obligaciones Negociables Clase 7 devengarán intereses a tasa variable; (i) Forma: ambas estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7, constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado del Emisor (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046 del B.C.R.A.

Los fondos obtenidos de la Obligaciones Negociables Clase 7, netos de gastos de emisión, por 84.049 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de pasivos pasivos de títulos públicos por 51.658; y (b) cancelación de depósitos por 32.391. La colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6 ha sido declarada desierta.

Con fecha 05 de junio de 2014, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 8, con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 8; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 8 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común de la sociedad; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 8 será de hasta 75.000, ampliable hasta 150.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 se pagará en un pago único al vencimiento; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 8 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine; (i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 8 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado de la Sociedad; (k) Destino de los fondos: el destino de los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 8 será indicado en el Suplemento, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046 del BCRA con sus modificaciones y demás reglamentaciones aplicables.

Asimismo, con fecha 16 de julio de 2014, la Entidad publicó un aviso de resultados, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 8 es de 139.444, b) el Margen aplicable es de 4,50% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 18 de julio de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 18 de abril de 2016; y e) las fechas de amortización serán el 18 de octubre de 2015, el 18 de enero

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

de 2016 y el 18 de abril de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 18 de octubre de 2014, el 18 de enero de 2015, el 18 de abril de 2015, el 18 de julio de 2015, el 18 de octubre de 2015, el 18 de enero de 2016 y el 18 de abril de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; g) las Obligaciones Negociables Clase 8, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de Argentina o del exterior; (h) no se encuentran avaladas, afianzadas ni garantizadas por cualquier otro medio; (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (j) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (k), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 (según fuera modificada y complementada, la “Ley de Entidades Financieras”); y (l) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común del Emisor.

Los fondos netos de gastos de emisión, por 138.539 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de pases pasivos de títulos públicos por 75.653; (b) cancelación de call por 10.003; (c) otorgamiento de call por 10.000; y (d) cancelación de depósitos por 42.883.

Con fecha 10 de noviembre de 2014, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10, con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 9 y 10; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común de la sociedad; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 será en forma conjunta de hasta 70.000, ampliable hasta 150.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 9 se pagará en tres cuotas, a pagar en las fechas en que se cumplan 15, 18 y 21 meses desde la fecha de emisión y liquidación, o en aquella otra forma que determinen los subdelegados de este Directorio y las Obligaciones Negociables Clase 10 se pagarán en un pago único al vencimiento; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 devengarán intereses trimestralmente a una tasa anual igual a la Tasa Badlar Privada aplicable a los períodos de interés comprendidos en cada fecha de pago, más un margen aplicable a ser determinado; (i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado de la Sociedad; (k) Destino de los fondos: el destino de los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 será indicado en el Suplemento, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación “A” 3046 del BCRA con sus modificaciones y demás reglamentaciones aplicables.

Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2014, la Entidad publicó un aviso de resultados, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 9 es de 98.000, b) Interes a tasa fija del 28% y a partir del noveno mes, más el margen aplicable de 5% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 22 de diciembre de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 22 de septiembre de 2016; y e) las fechas de amortización serán el 22 de marzo de 2016, el 22 de junio de 2016 y el 22 de septiembre de 2016,

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 22 de marzo de 2015, el 22 de junio de 2015, el 22 de septiembre de 2015, el 22 de diciembre de 2015, el 22 de marzo de 2016, el 22 de junio de 2016 y el 22 de septiembre de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; g) las Obligaciones Negociables Clase 9, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de Argentina o del exterior; (h) no se encuentran avaladas, afianzadas ni garantizadas por cualquier otro medio; (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (j) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (k), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 (según fuera modificada y complementada, la “Ley de Entidades Financieras”); y (l) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común del Emisor. La colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10 ha sido declarada desierta.

Los fondos de las Obligaciones Negociables Clase 9, netos de gastos de emisión, por 97.517 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de depósitos por 56.160; (b) cancelación de call por 10.006; (c) transferencia en cuentas corrientes de terceros por 31.351.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 3 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos que cancelaron en su totalidad los respectivos servicios en concepto de capital e intereses previstos en su emisión:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.10.2012 a 04.01.2013	3.679
2do Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.01.2013 a 04.04.2013	3.559
3er Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.04.2013 a 04.07.2013	3.727
4to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.07.2013 a 04.10.2013	4.140
5to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.10.2013 a 04.01.2014	4.423
1er Pago de capital Clase 3 vto. 05.01.2014	24.998
6to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.01.2014 a 04.04.2014	3.478
2do Pago de capital Clase 3 vto. 05.04.2014	24.997
7mo Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.04.2014 a 04.07.2014	1.818
3er Pago de capital Clase 3 vto. 05.07.2014	25.005

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 4 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos que cancelaron en su totalidad los respectivos servicios en concepto de capital e intereses previstos en su emisión:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.02.2013 a 27.05.2013	4.703
2do Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.05.2013 a 27.08.2013	5.331
3er Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.08.2013 a 27.11.2013	5.729
4to Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.11.2013 a 27.02.2014	6.534
5to Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.02.2014 a 27.05.2014	7.362
1er Pago de capital Clase 4 vto. 28.05.2014	33.330
6to Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.05.2014 a 27.08.2014	4.513
2do Pago de capital Clase 4 vto. 28.08.2014	33.330
7mo Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.08.2014 a 27.11.2014	2.055
3er Pago de capital Clase 4 vto. 28.11.2014	33.340

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 7 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.02.2014 a 19.05.2014	5.487
2do Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.05.2014 a 19.08.2014	5.013
3er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.08.2014 a 19.11.2014	4.463

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 8 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.07.2014 a 17.10.2014	8.951
2do Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.10.2014 a 17.01.2015	8.615

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas al 31 de diciembre de 2014, asciende a 321.782, correspondientes a la Clase 7 84.337, a la Clase 8 139.445 y a la Clase 9 98.000, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a 9.558, correspondientes a la Clase 7 1.954, a la Clase 8 6.928 y a la Clase 9 676, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Atento a la necesidad de que los fondos correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables subordinadas ingresen en la Entidad a la mayor brevedad posible, inicialmente la colocación se realizó mediante oferta privada, y posteriormente podrán ser canceladas anticipadamente mediante la emisión de obligaciones negociables a ser colocadas en el mercado mediante la oferta pública en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables que posee la Entidad.

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Las obligaciones negociables se emitieron bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Mediante nota de fecha 29 de diciembre de 2009, la Entidad solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. autorización para poder computar como patrimonio neto complementario al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2009. Dichas obligaciones negociables subordinadas fueron totalmente suscriptas e integradas.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio Nº 461 del 23 de abril de 2010, hasta 50.000 y ratificar el resto de las siguientes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas: (a) Moneda: Pesos Argentinos; (b) Plazo: siete años; (c) Amortización de capital: total al vencimiento; (d) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales; (e) Tasa de interés: BADLAR más un margen diferencial a definir al momento de la colocación; (f) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Las obligaciones negociables se emitieron bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A" 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase 1 por un monto de 50.000 (neto de gastos de la emisión por 49.799). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) cancelación total de la Obligación Negociable Subordinada por 36.598 (35.000 en concepto de capital y 1.598 en concepto de intereses); (b) adquisición de carteras de crédito por 7.534; y (c) prefinanciación de exportaciones otorgadas por 5.667.

Con fecha 7 de abril de 2011, la Entidad envió una nota al B.C.R.A. solicitando que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. considere el reemplazo de las obligaciones negociables subordinadas privadas por miles de \$ 35.000, que se encuentran canceladas al 31 de marzo de 2011, por la nueva emisión de obligaciones subordinadas colocadas bajo el régimen de oferta pública por 50.000, considerando que las mismas cuentan con iguales condiciones de emisión respecto de las que reemplazan, excepción hecha de la tasa de interés que en las obligaciones negociables subordinadas vigentes es BADLAR más 599 puntos básicos (la emisión reemplazada tenía condición BADLAR más 700 puntos básicos). A su vez, el plazo de amortización de la actual emisión, el mismo fue pactado a 7 años contados a partir del 30 de marzo de 2011, y consiguientemente se extiende el repago en 15 meses con respecto al vencimiento de la emisión reemplazada, que estaba establecido para el 28 de diciembre de 2016.

Por último, se solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que autorice el cómputo como patrimonio neto complementario de la obligación negociable subordinada con oferta pública por hasta 50.000.

Según carta de fecha 9 de agosto de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., autorizó a la Entidad a computar como Patrimonio Neto Complementario las obligaciones negociables subordinadas con oferta pública por hasta 50.000, considerando que 35.000 son reemplazo de la emisión del año 2009, la misma es computada de acuerdo a la normativa vigente.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 1 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2011 a 30.09.2011	4.441
2do Servicio de intereses – Ejercicio 01.10.2011 a 29.03.2012	5.633
3er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2012 a 29.09.2012	4.725
4to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2012 a 29.03.2013	5.225
5to Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2013 a 29.09.2013	5.683
6to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2013 a 29.03.2014	6.790
7mo Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2014 a 29.09.2014	7.396

El Directorio en su reunión de fecha 20 de marzo de 2013, ha resuelto aprobar la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 5, a emitirse en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta miles de pesos 500.000 (o su equivalente en otras monedas). El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 será de hasta 70.000; moneda: pesos argentinos; subordinación: las obligaciones negociables serán obligaciones negociables simples, subordinadas y con garantía común de la Sociedad.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2013, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 es de 50.000, b) la tasa de referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de miles de \$ 1.000, por períodos de entre treinta y treinta y cinco días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa Badlar Privada”), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada ejercicio de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último, c) el Margen aplicable es de 650 puntos básicos, d) la fecha de emisión ha sido el 31 de mayo de 2013, e) la fecha de vencimiento final es el 31 de mayo de 2020 y f) la fecha de amortización es el 31 de mayo de 2020 ; y f) las fechas de pago de intereses serán el 30 de noviembre de 2013, el 31 de mayo de 2014, el 30 de noviembre de 2014, el 31 de mayo de 2015, el 30 de noviembre de 2015, el 31 de mayo de 2016, el 30 de noviembre de 2016, el 31 de mayo de 2017, el 30 de noviembre de 2017, el 31 de mayo de 2018, el 30 de noviembre de 2018, el 31 de mayo de 2019, el 30 de noviembre de 2019 y el 31 de mayo de 2020, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por 49.770 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (i) (a) otorgamiento de préstamos por 5.510; (b) cancelación de depósitos en títulos públicos por 44.260.

Por último, la Entidad computa como patrimonio neto complementario la obligación negociable subordinada Clase 5 con oferta pública por hasta 50.000, de acuerdo a la normativa vigente.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 5 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2013 a 29.11.2013	6.088
2do Servicio de intereses – Ejercicio 30.11.2013 a 30.05.2014	7.558
3er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2014 a 29.11.2014	6.979

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2014, asciende a 100.000, correspondientes a 50.000 a la Clase 1 y 50.000 a la Clase 5, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a 4.473, correspondientes a la Clase 1 3.310 y a la Clase 5 1.163, respectivamente.

NOTA 8 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el período marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el ejercicio de prueba.

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	2
Total de pasivo	2
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	111
Total de pasivo	111
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(2)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero SJ 1

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	235
Total de pasivo	729
Total del patrimonio neto	(494)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(308)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Solution BR VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	338
Total de pasivo	21.138
Total del patrimonio neto	(20.800)

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Resultado del ejercicio – Pérdida (1.297)

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado BST Distress I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	3.980
Total de pasivo	428
Total del patrimonio neto	3.552
Resultado del ejercicio – Ganancia	3.826

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	4.616
Total de pasivo	290
Total del patrimonio neto	4.326
Resultado del ejercicio - Pérdida	(834)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	14.247
Total de pasivo	1.442
Total del patrimonio neto	12.805
Resultado del ejercicio - Pérdida	(2.163)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	9.039
Total de pasivo	1.752
Total del patrimonio neto	7.287
Resultado del ejercicio - Pérdida	(14.264)

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

(*) Se encuentra en liquidación

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO IV (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(119)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO V (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 30 de junio de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período - Pérdida	(291)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	12.833
Total de pasivo	8.720
Total del patrimonio neto	4.113
Resultado del período – Ganancia	122

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO VII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	32.010
Total de pasivo	27.803
Total del patrimonio neto	4.207

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Resultado del período – Pérdida (490)

(*) Se encuentra liquidado

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie I (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 30 de junio de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	1.118

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie II (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	12.389
Total de pasivo	8.102
Total del patrimonio neto	4.287
Resultado del período – Ganancia	1.515

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie III

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	27.708
Total de pasivo	22.787
Total del patrimonio neto	4.921
Resultado del período – Ganancia	171

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie IV

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	38.241
Total de pasivo	32.072
Total del patrimonio neto	6.169
Resultado del período – Ganancia	69

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

(*) Se encuentra liquidado

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Individual Cardón I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	4.058
Total de pasivo	4.058
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares IX (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de enero de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	225

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares X (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de mayo de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	568

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares XI (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de julio de 2014:

	<u>En miles de pesos</u>
Total de activo	-
Total de pasivo	-

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	1.600

(*) Se encuentra liquidado

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares XII (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	20.945
Total de pasivo	12.676
Total del patrimonio neto	8.269
Resultado del período – Ganancia	2.109

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares XIII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	27.944
Total de pasivo	21.258
Total del patrimonio neto	6.686
Resultado del período - Ganancia	1.686

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Crédito Fácil I (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de mayo de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	363

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Crédito Fácil II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	12.091
Total de pasivo	7.833
Total del patrimonio neto	4.258
Resultado del período - Ganancia	208

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

(*) Se encuentra liquidado

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Sicom Créditos V

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	13.045
Total de pasivo	9.746
Total del patrimonio neto	3.299
Resultado del período – Pérdida	(131)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Leasing Bus Serie I (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	119
Total de pasivo	119
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Pymes Río Negro

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	85.173
Total de pasivo	30.333
Total del patrimonio neto	54.840
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.572)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	825
Total de pasivo	643
Total del patrimonio neto	182
Resultado del ejercicio – Ganancia	6.298

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

(*) Se encuentra liquidado

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales III

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	714
Total de pasivo	455
Total del patrimonio neto	259
Resultado del ejercicio – Ganancia	1.408

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales IV

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	2.355
Total de pasivo	706
Total del patrimonio neto	1.649
Resultado del ejercicio – Ganancia	213

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales V

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	1.628
Total de pasivo	345
Total del patrimonio neto	1.283
Resultado del ejercicio – Pérdida	(5.300)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	1.523
Total de pasivo	328
Total del patrimonio neto	1.195

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Resultado del ejercicio – Pérdida (2.623)

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 9 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA - ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS POR BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (cont.)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros, de los cuales aún no es exigible la presentación de sus respectivos estados contables.

- **Fideicomisos Privados**

FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	BIENES FIDEICOMITIDOS
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz IX	Banco Sáenz	Créditos
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz X	Banco Sáenz	Créditos
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz XI	Banco Sáenz	Créditos
Fideicomiso Financiero Sicom Créditos VI	Sicom S.A.	Créditos

Nota 10 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Con fecha 26 de septiembre de 2012, el Directorio de la Entidad, aprobó tramitar ante la Comisión Nacional de Valores, la autorización para que el Banco pueda funcionar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión, y en particular para que la Entidad actúe como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Ahorro FCI, FST Renta FCI, y FST Empresas Argentinas FCI Abierto Pymes. Con fecha 22 de octubre de 2012, el Directorio, también aprobó tramitar la autorización del Fondo Común de Inversión: FST Renta Mixta FCI.

Con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Nacional de Valores, concedió dicha autorización, procediéndose a partir del mes de octubre de 2013 a realizar la transferencia y traspaso de todos los activos y documentación de los fondos comunes de inversión mencionados en el párrafo anterior, involucrados en la sustitución de la Sociedad Depositaria.

Adicionalmente, con fecha 23 de mayo de 2014 el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución Nº 17.348 de fecha 15 de mayo del corriente año emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria del siguiente fondo común de inversión: FST Pesos FCI.

A su vez, con fecha 16 de octubre de 2014, el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución Nº 17.540 emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Acciones, FST Estratégico y FST Ahorro Plus.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 32 del capítulo XI .11 del texto ordenado de las normas de la CNV, la Entidad al 31 de diciembre de 2014, informa, en su carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, el saldo del patrimonio neto de cada uno de los fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Nota 10 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (cont.)

Fondo	Patrimonio Neto
FST Ahorro	616.849
FST Renta	737.117
FST Emp. Pymes	376.081
FST Renta Mixta	207.169
FST Pesos FCI	232.919

NOTA 11- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA EN BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Otros créditos por intermediación financiera		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	54.054	34.291
Total Otros créditos por intermediación financiera	54.054	34.291
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	5.207	4.189
- Depósitos en garantía en títulos públicos de las operaciones compensadas a término	8.837	24.509
- Depósito en garantía de alquileres	323	297
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	48.007	25.888
Total Créditos diversos	62.374	54.883
Participaciones en otras sociedades		
- Otras - Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	-	12.784
Total Bienes de disponibilidad restringida	116.428	101.958

NOTA 12 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

NOTA 12 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)

El 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación “A” 5072 del B.C.R.A. estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados”. La misma fue modificada con fecha 11 de febrero de 2011 a través de la Comunicación “A” 5180 y con fecha 27 de enero de 2012 a través de la Comunicación “A” 5273. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo, y v) la integración de capital mínimo fuera mayor a la exigencia incrementada en un 75%. Por otra parte, a los efectos de la determinación del resultado distribuible, las entidades financieras que deseen distribuir resultados durante el año 2015 correspondiente al ejercicio cerrado en 2014 deberán deducir el importe de la previsión para sanciones administrativas, disciplinarias y penales, tal como se menciona en la Nota 6.

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del saldo a favor por el impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo.

Adicionalmente, con fecha 4 de octubre de 2013 el BCRA emitió la Comunicación “A” 5485 por medio de la cual el ente de contralor evaluará dentro del marco de su competencia, las resoluciones finales sobre sanciones que la Unidad de Información Financiera le notifique respecto de los sujetos obligados bajo su contralor. De acuerdo a la mencionada norma el análisis del BCRA podría dar lugar a que dicho ente rector inicie un proceso sumarial y establezca sanciones tanto para las entidades financieras como para las personas físicas involucradas, y adicionalmente que considere desfavorable tales antecedentes en los casos de solicitudes presentadas, entre otras, para distribuir resultados por las entidades financieras.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2015, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente distribución de utilidades:

a Reserva Legal	2.019
a Reserva Facultativa	<u>8.074</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Total 10.093

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 12 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)

La constitución de la reserva legal se realizó de acuerdo con las disposiciones del BCRA que establecen que el 20 % de la utilidad del ejercicio sea utilizada para tal fin, luego de absorber los resultados no asignados negativos.

Adicionalmente, las reservas facultativas, se constituyeron para dar cumplimiento a lo establecido por la RG Nº 593/11 de la CNV, que establece que los resultados no asignados de carácter positivo, una vez reintegrada la reserva legal y cubiertas totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores, requieren de un pronunciamiento expreso de la asamblea de accionistas sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de las mencionadas.

NOTA 13 - COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. han resuelto aceptar una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem S.A. por el importe de 7.054, de acuerdo a lo convenido contractualmente.

Con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta, referida a la transferencia del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A.

NOTA 14 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley Nº 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

Asimismo, el 21 de enero de 2013 la CNV emitió la Resolución General Nº 615/13, estableciendo que las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio existentes a dicha fecha, hasta la sustitución de las reglamentaciones, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando.

Con fecha 26 de julio de 2013 la CNV emitió la Resolución General Nº 621/13 que prorroga la vigencia de la anterior resolución, hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley Nº 26.831.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nº 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley Nº 26.831.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS al 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 14 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALES (cont.)

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, y a su vez, como Fiduciario Financiero y Fiduciario No Financiero. Adicionalmente, se designó un responsable de la función de relación con el público y un responsable de cumplimiento regulatorio. Con fecha 14 de enero de 2014, se inició el trámite para la inscripción en el Registro correspondiente.

A su vez, con fecha 12 de febrero de 2014, se inició el trámite para la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 12 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV, comunicó a la Entidad la inscripción a través de la Disposición N° 2.074, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo el N° 16.

Cabe destacar que, con fecha 13 de marzo de 2014, el Directorio de la CNV, mediante la Resolución N° 17.307, resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros. Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre de 2014, mediante la Disposición N° 2.115, la Entidad ha quedado autorizada como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, bajo el Registro N° 64. El Directorio y la Gerencia de la Entidad se encuentran avocados a la adecuación de la operatoria a las normas antes mencionadas.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, adicionales a los mencionados en las Notas 6.1 y 12, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y
GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADA**

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>1.074.207</u>	<u>857.764</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	52.945	21.631
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.731	23.549
Sin garantías ni contragarantías preferidas	998.531	812.584
Con seguimiento especial – en observación	<u>1.739</u>	<u>1.056</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.739	1.056
Con problemas	<u>1.422</u>	<u>1.449</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.422	1.449
Con alto riesgo de insolvencia	<u>244</u>	<u>2.659</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	244	2.659
Irrecuperables	<u>3.339</u>	-
Sin garantías ni contragarantías especiales	3.339	-
TOTAL	<u>1.080.951</u>	<u>862.928</u>
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>511.201</u>	<u>433.981</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	49	74
Sin garantías ni contragarantías preferidas	511.152	433.907
Riesgo bajo	<u>25.928</u>	<u>34.330</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.928	34.330
Riesgo medio	<u>23.994</u>	<u>22.522</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.994	22.522
Riesgo alto	<u>29.232</u>	<u>19.941</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	10
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.232	19.931
Irrecuperable	<u>17.181</u>	<u>10.350</u>
Sin garantías y contragarantías preferidas	17.181	10.350
Irrecuperable por disposición técnica	<u>115</u>	<u>108</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	115	108
TOTAL	<u>607.651</u>	<u>521.232</u>
TOTAL GENERAL	<u>1.688.602</u>	<u>1.384.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:
30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
Grupo ST S.A.
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 - Piso 9
C.U.I.T.: 30-70863341-7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Grupo ST S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 12 y los anexos I, II, III, IV y V que se presentan como información complementaria. Asimismo hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de Grupo ST S.A. y las sociedades controladas que se indican en la nota 2 a los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente estado de resultados consolidado con sus notas 1 a 15 y el anexo I por el ejercicio finalizado en esa fecha, los que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Fundamento de la opinión con salvedades

De acuerdo a lo mencionado en el Anexo I a los estados financieros individuales, el informe de los auditores sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a la entidad controlada Banco de Servicios y Transacciones S.A., incluye observaciones dado que los estados contables de dicha entidad han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tal como se explica en la Nota 2 a los estados contables consolidados.

Tal como se menciona en la Nota 3.1) a los estados contables consolidados, dado que la entidad controlada Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha utilizado el criterio de armado del estado de flujo de efectivo y sus equivalentes de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. y que dicho criterio difiere del establecido por las normas contables profesionales para el armado del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha decidido no presentar el estado de flujo de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el apartado “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Sociedad y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2014 y los resultados consolidados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción el libro de Inventario y Balances;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y
- c. al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 40.484 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° CXV F° 146

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Accionistas de
Grupo ST S.A.
Av. Corrientes 1174 Piso 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de Grupo ST S.A. (“la Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las Notas 1 a 12 y los anexos “I a V”. Asimismo, hemos revisado el estado de situación patrimonial consolidado de Grupo ST S.A. y las sociedades controladas que se indican en la nota 2 a los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente estado de resultados consolidado con sus notas 1 a 15 y el anexo I por el ejercicio finalizado en esa fecha, los que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2013 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

El Directorio es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos, sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 30 de abril de 2015, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, y que se planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, se considera el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan, asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para sustentar la opinión profesional.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de incumbencia exclusiva de su Directorio.

En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Fundamento de la opinión con salvedades

De acuerdo a lo mencionado en el Anexo I a los estados financieros individuales, el informe de los auditores sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a la entidad controlada Banco de Servicios y Transacciones S.A., incluye observaciones dado que los estados contables de dicha entidad han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tal como se explica en la Nota 2 a los estados contables consolidados.

Tal como se indica en la Nota 3.1) a los estados contables consolidados, dado que la entidad controlada Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha utilizado el criterio de armado del estado de flujo de efectivo y sus equivalentes de acuerdo a los establecido por el B.C.R.A. y que dicho criterio difiere del establecido por las normas contables profesionales para el armado del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha decidido no presentar el estado de flujo de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2014.

Opinión

Sobre la base del examen efectuado, y basados en el informe de auditoría de fecha 30 de abril de 2015 que emitió el Dr. Claudio Bercholz (Socio de KPMG), excepto por lo mencionado en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción el libro Inventario y Balance.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
3. Hemos examinado la memoria del Directorio sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.
4. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las Resoluciones N° 20/04 y 07/05 de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
5. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2015.

Gabriel Orden
Por Comisión Fiscalizadora

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 12 y los anexos I a V por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, y en el estado de situación patrimonial consolidado de la Sociedad y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente estado consolidado de resultados, las notas 1 a 15 y el Anexo I por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Gabriel Orden
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente